La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año I—Núm. 150 | Apartado de Correos núm. 29 | Martes, 2 de Octubre de 1923 | Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3.-OVIEDO | Precio: 10 cts.

DE ACTUALIDAD

COMENTARIOS

En aquel tiempo, los concentrados, alegres y confiados, prometían a España venturas y glorias; lanzaban al aire sus ideas, que un huracán se ha llevado; pregonaban las doctrinas de un vasto programa, que daría la paz a Marruecos, haría cristiano al moro, y aquí, en España, trasformaría el régimen jurídico de la tierra, que, libre de manos muertas y de manos usureras que la detentan y oprimen al labrador, mostrarías agradecida y daría cada año cuatro cosechas abundantes y copiosas de frutos sazonados y selectos; la libertad, por los reaccionarios secuestrada, sería, por los concentrados, facilitada a todos los ciudadanos, para asegurarles su bienestar; algunos artículos de la Constitución serán reformados, nos decían entonces, sin sospechar que había quien se anticiparía a suprimirla; los municipios, de tan gloriosa tradición española, baluarte inexpugnable de las libertades populares, desenvolverán libremente sus iniciativas, rotas por la concentración las cadenas conque el cacique les tiene aherrojados; la plutocracia, dominante, orgullosa y soberbia, bajará su cabeza ante la augusta majestad del pueblo soberano; los odiosos privilegios de clase, serán suprimidos, para que el pueblo se eleve hasta las cimas del poder, que con él compartían—eso sí—los concentrados, que se repartieron buenamente la mayoría de ambas Cámaras; la justicia y la moralidad—no es menester decirlo—habían de ser las musas inspiradoras de la concentración.

Y sucedió que la guerra de Marruecos se hizo crónica; que las libertades municipales fueron escarnecidas; que en la Constitución no pudieron tocar los concentrados, porque los señores Obispos la defendieron; que la tierra esperaba más del cielo que del Gobierno; ningún privilegio fué suprimido; el pueblo siguió siendo soberano de mentirijillas, porque para sí acapararon la soberanía los concentrados; y por la moralidad y por la justicia no pregunten nuestros lectores... De aquel bello programa, pletórico de buenas palabras y abundante en promesas, nada quedara. Fué el de la concentración lo que aquel Gobierno verbalista en Francia, a quien Casimir-Perier dijera: «La política de los grandes programas, corresponde a la política de las grandes decepciones. Ella ha producido el *boulangismo*. Y, efectivamente, aquí, en España, ha producido el *miguelismo*, que ya cuidará de no derivar hacia el cesarismo para no acabar de mala manera.

Ello fué que hasta la verborrea hizo crisis en los hombres de la concentración, siempre tan locuaces, tan parleros, cuyas charlas con los periodistas tanto nos divertían, y ahora tan seriecitos, tan circunspectos, tan callados, como si hubieran puesto guarda en aquellas sus inquietas lenguas. Si entonces hubimos de advertir sus demasías, justo es que ahora digamos que están moderados, discretos, prudentes.

En cambio por el otro lado nos amenaza otra concentración, que, por las trazas, ha de ser de caballeros del Santo Sepulcro: Nos parece qae Pradera se alboroza demasiado y charla con exceso; Pérez Bueno también puso en la muda su gesto grave y casi sonríe; Vázquez de Mella se nos presenta retozón y alegre como unas castañuelas de maja castiza; los mauristas madrileños, en reunión solemne, acordaron ofrecerse al Directorio...

Al ver las abejas que zumban alrededor de la colmena, ocurréseme ampliar conceptos que yo expresara, por si a todos mis lectores no hubiesen llegado tal como intención los dictara. Cuando yo hablé de que ante el hecho consumado y los sanos propósitos que animaron al movimiento, los partidos políticos gobernantes tenían el deber patriótico de facilitar el designio que moviera el brazo militar y cooperar a los fines que el Directorio quiere realizar, no siéndoles lícito resguardarse en la fórmula negativa «ni ayudar ni estorbar», sino que debían contribuir, además a evitar el peligro que todos vislumbramos, es claro que me refiero a una cooperación desinteresada y patriótica, que de otra manera no sería perdonable en estas circunstancias sobretodo; a prestar al nuevor régimen asistencia social, a apoyarle abenegadamente con lo que son y representan para que su labor patriótica sea un hecho, que a todos importa, al porvenir de España seguramente, que este movimiento acabe bien y los hombres que lo comprometieron todo para salvar el país no vuelvan a los cuarteles fracasados.

Lo más inmediato del movimiento tenía que ser el derrumbamiento de la concentración, que venía gobernando rematadamente mal; pero el objetivo no puede consistir en aupar a otros grupos políticos, que no lo harían tan mal, porque a tanto no hay quien llegue; pero que nacerían muertos, incapacitados para ser un Gobierno de opinión y rudamente combatidos por los demás. Todos los grupos políticos dinásticos vienen obligados a cooperar para que la gestión de este nuevo régimen resulte un bien para España, pero ninguno debe aprovechar estas circunstancias para tomar el poder de manos de la dictadura militar. No podría vivir con el pecado a cuestas, y tal resultado, por si solo, sería el fracaso de aquel movimiento, que parecería haber venido a derribar el Gobierno de un partido para aupar al de otros grupos políticos.

No se trata, pues, de tomar el Gobierno, ni de asaltar los altos puestos agarrados los políticos a las charreteras de los militares; se trata de ayudar desinteresadamente, patrióticamente, abnegadamente, con lo que sea, con lo que se tenga y con lo que se represente en la sociedad española, concretando esta ayuda a la manera que en cada momento se pueda hacer necesario, unidos todos en una conformidad por elevado acuerdo, y no se puede admitir que a expensas de este movimiento vayan al poder unos grupos políticos enfrente de otros, porque desde ese momento la lucha entre los partidos sería más personal, más agitado y más perturbadora que lo fué hasta ahora.

Cierto que de esta situación anormal con la Constitución en blanco, al Directorio le interesa salir muy pronto; pero el espíritu que animó el movimiento ha de perseverar; el primer Gobierno que constitucionalmente se forme no puede ser el de un partido político y ha de presidirlo el general Primo de Rivera; los grupos políticos entretanto han de evolucionar, se han de transformar, han de mejorar; las elecciones que se celebren, por procedimientos adecuados para asegurar un resultado que sea la verdadera representación nacional, producirán un Parlamento capacitado, y de él surgirá el Gobierno definitivo.

Esta es mi opinión.

ALI-BEY

CASA NATALIO
Vestidos punto de seda
Gran moda a 130 ptas.

'El Mundo'
Almacén de últimas novedades
Creaciones de la moda

A toda máquina

—¿Se puede...?

—Pero hombre de Dios, si ya está usted dentro.

—Si es que iba a preguntar si se puede cazar gazapos en nuestro propio monte, ya que en el ajeno...

—Sí, hombre, sí, ¿qué duda cabe? ¡a ver qué es ello!

—Pues que el domingo ha dicho La Voz en su sección municipal que el Sr. Sánchez del Río sustituirá al Sr. Valdés...

—Como es verdad, ¿y es ese el gazapo?

—No, señor; sinó que el suelto dice que le sustituye *en su renuncia*, siendo así que es en el desempeño en lo que...

—También es verdad; puede usted cobrar ese gazapo.

—Gracias, señor Redactor (alguna vez había de *cobrar* yo algo).

* * *

En la misma sección (pero, Dios mío, ¿qué pasaba en el Ayuntamiento el sábado? ¿se vería venir la nueva *tromba?)* dice otro diario lo siguiente:

«No se *nos* oculta la contrariedad que *hemos* sufrido...»

¡Hola! De modo que sufre usted una contrariedad ¿y a usted mismo *no se le ocultaba?* ¡Qué *perceptibilidad*, colega!

El mejor día le duelen *las muelas* ¡y también lo nota!

* * *

A un tal La Llave le van a encerrar bajo su apellido «por uso de cédula indebida», pues la llevaba extendida con nombre supuesto y a las autoridades parece que no les ha gustado *el juego de La Llave*.

Pues si ahora dan en detener a los que usan cédula *indebida* por preso me doy, lectores míos, porque en ese mismo caso me hallo yo.

Pues, si he pagado mi cédula, claro está que también es *indebida*.

* * *

Parece que no han gustado los fuegos quemados en el Campo el sábado último por los pirotécnicos riojanos, pues algunos espectadores se han retirado del parque asegurando que no obstante la *nacionalidad* de tales fuegos no valían un «pimiento».

Y conste que fué un técnico quien a nosotros nos lo dijo; fué un *guindilla*.

* * *

«Se casa una hija de Arlegui.»

Mal hecho; pues eso es apartarse del ejemplo paterno, ya que su progenitor, el nuevo director de Orden público, ha dicho que él *no se casaría con nadie*.

* * *

Problema en unas oposiciones: «Dados un cateto y la hipotenusa de un triángulo rectángulo, averiguar el otro cateto».

Disiento del problemita como está planteado: lo más corriente es, «dado un cateto», asestarle un *cate* para *averiguar su «valor»*.

Y cachearle después, ¡por si las moscas... muertas!

* * *

Otro problema: «Dados un lado de la base (¿cómo, pero es que hay que *lavase* un solo *lado?)* ¿con cuántos bloques de cemento de *tales* dimensiones se podría rellenar...»

El problema no es ni mucho menos para que las señoritas opositoras se crean en el caso de persignarse para resolverlo: «*Portland*, señal...»

¡Con preguntar por teléfono a Tudela de Veguín...!

* * *

Otro *y basta de matemáticas:* «Repartir *tantas* pesetas (eso ya es ponerse en razón) entre cinco personas (cuénteme el tribunal entre ellas) de manera que la segunda perciba los tres cuartos de la primera (sí, pero las hay tan sordas que ni las doce campanadas del medio día perciben, ni siquiera cuando algún funcionario *da una campanada gorda)* la tercera los tres cuartos de la segunda, y así sucesivamente hasta llegar a la quinta».

Sí; pero a ese paso llegaremos a la *quinta* sin un *cuarto* y no nos van a dejar pasar por *indocumentados*.

* * *

En la vista de la causa del atentado contra Dato, uno de los señores del Tribunal se apellida Santugini y el señor fiscal Santiciati.

Y aparte de que da la impresión de que la vista se celebra en Roma con esos apellidos, a ver quien va a dudar de «la *santidad* de la cosa juzgada».

* * *

El domingo hubo una rotura en la tubería del agua y el lunes se *rompió* también el Ayuntamiento; y con ser esta avería más gruesa, aunque menos interesante, se reparó primero.

¡Plegue al cielo que los nuevos *materiales* sean consistentes y duraderos!

Fiestas de San Mateo

Con la verbena de ayer noche han terminado las tradicionales fiestas de S. Mateo, que tuvieron su comienzo el día 16 de Septiembre con la siempre aplaudida Fiesta asturiana.

Faltó el Concurso de Bandas preparado, y no por culpa de la Comisión de festejos que tanto se han desvelado por presentar un programa completo; pero en cambio se ha organizado este año con inusitada brillantez la fiesta de los Juegos florales, que tan entusiasta recuerdo ha dejado entre los ovetenses.

Los festejos han sido numerosos—para lo que generalmente se acostumbra—y variados.

Ahora bien... ¿Podemos extraer alguna enseñanza para el porvenir? Creemos que sí.

Primera: Que es hora de que se forme la dichosa Junta permanente organizadora de los mismos, para que con tiempo y calma comience, de un año para otro, a pensar y en lo posible, preparar los festejos del próximo año.

Segunda: Que mejor que llamar con apremios de tiempo a la generosidad de los industriales y comerciantes ovetenses para que cooperen con sus donativos al mejor éxito de los festcjos, sería preferible que esa Junta permanente fijara cuotas con los interesados para ir formando lentamente el fondo de reserva con que atender a la organización del programa próximo.

Tercero: Que el Ayuntamiento cuando forme sus presupuestos, tenga en cuenta la importancia de su población y fije una cantidad de relativa importancia para atender a la necesidad de que se viene haciendo mérito.

Y cuarta y la más importante, a nuestro juicio: Que teniendo en cuenta que por muchos que sean los festejos, al ser repartidos entre diez y seis días, ni parecen muchos ni dan la sensación debida de un pueblo en fiestas, sería conveniente hacer lo que en otras poblaciones: señalar una sola semana y en ella incluir todos los números del programa.

Sería una semana de agitación, de mareo, de alegría; es decir, sería una semana *de fiestas*; no como ahora en que los días de fiestas no pasan de ser días domingueros.

Véase si todo o algo de lo dicho puede ser tenido en cuenta para el porvenir.

El premio de honor de los Juegos florales

Desde el sábado pasado está expuesto en el escaparate de la joyería de D. Arturo Fontán, el premio otorgado por la Comisión de Festejos de San Mateo al poeta D. Miguel de Castro, por su composición «Canto a la Fé» leida en el solemne acto de los Juegos florales y ya publicada en estas columnas.

Consiste el premio de honor en una rosa de oro, colocada en su correspondiente estuche, y en un pergamino artístico, obra del artista ovetense, Eugenio Tamayo.

La rosa de oro acredita los talleres del Sr. Fontán. Es una labor delicada, primorosa y artística. Observada con cuidado revela al detalle una factura finísima y un admirable buen gusto en la colocación de los elementos decorativos.

Cuanto al pergamino, basta decir que es de Tamayo para que el nombre de su autor nos releve de todo elogio.

No es uno de esos pergaminos recargados de paisajes, figuras y elementos prolijos. Es una labor sobria, fina y elegante. Sus letras iniciales parecen arrancadas de los viejos libros litúrgicos. Todo él está trazado en estilo gótico y corona la franja decorativa superior el escudo de la Victoria.

El pergamino dibujado por Tamayo ha llamado la atención del público, quien no regatea sus alabanzas.

A tres tintas—, oro, azul y encarnado—forma un conjunto armónico y proporcionado, que es a la vez una primorosa obra de arte.

Reciban los Sres. Fontán y Tamayo nuestra enhorabuena por sus respectivos trabajos.

Catástrofe en un cine

(POR TELÉFONO)

Incendio en un cine.—El páuico produce confusiones y atropellos.—Se sabe de treinta heridos.

Málaga.—En el «Teatro Cinema Concert» de esta capital, se celebraba ayer por la tarde una función de cine.

El local se hallaba abarrotado de público, en su mayoría niños de poca edad.

Cuando ya mediaba el espectáculo, se prendió fuego a una película que se estaba proyectando, produciéndose gran pánico, especialmente entre las personas que ocupaban las butacas, pues desde las alturas sonó la voz de ¡fuego!

Algunos espectadores se arrojaron por las ventanas a la calle, poniéndose en salvo.

Otros corrían cual locos de uno a otro lado.

La noticia cundió rápida por la ciudad, y los padres que tenían a sus hijos en el cine corrieron hacia aquel punto, invadiendo la puerta principal y pugnando por penetrar en el salón.

Las escenas allí desarrolladas fueron emocionantes.

Los niños rodaban por la sala, siendo algunos horriblemente pisoteados.

Muchas personas acudieron con escaleras de salvamento, sacando a no pocos niños por los huecos altos del edificio.

En diferentes farmacias y Casas de Socorro se curaron hasta treinta heridos, algunos graves.

No se conoce aún con certeza el alcance de la catástrofe.

Las madres

Málaga.—Esta madrugada desfilaron por el Hospital muchas madres para ver si entre los mismos heridos se encontraba alguno de sus hijos.

Por la salud pública

(POR TELÉFONO)

Madrid.—En el Teatro del Centro se celebró, con gran concurrencia, el mitin pro salud pública, organizado por el eminente Doctor Navarro Fernández.

Comenzó éste su discurso agradeciendo la asistencia a aquel acto, y muy especialmente a la prensa, por su valiosa cooperación.

Habló luego de las conclusiones, adelantando que una de las peticiones que se elevarán al Gobierno será la de que se reforme la ley de Reclutamiento, en el sentido de que a los mozos de contextura débil no se les admita en filas.

También pedirán que no se permita contraer matrimonio a los jóvenes que, víctimas de degeneración o enfermedades, puedan éstas transmitirse a la familia que tuvieren.

El Dr. D. Obdulio Fernández se ocupó de la alimentación de los niños.

Los demás oradores abogaron por una enérgica y vigorosa campaña sanitaria en toda España.

A la salida del mitin se repartió profusamente al público extenso manifiesto sobre la labor a realizar.

España en Marruecos

(POR TELÉFONO)

Parte oficial

El comandante general de Melilla comunica que ayer, cerca de Loma Roja, apareció un pequeño grupo de enemigos, el cual fuá dispersado por el fuego de las ametralladoras, sin novedad por nuestra parte.

El cañón enemigo hizo tres disparos, sin consecuencias, contra Tafersit y las posiciones del sector de Tizzi-Azza.

En Alhucemas se hizo fuego de cañón sobre las ruinas del cafetín. donde se parapetaba el enemigo para hostilizar la plaza.

Sin novedad en el resto del territorio.

El tratado con los Estados Unidos

(POR TELEFONO)

Las Cámaras Agrícolas y de Comercio se han dirigido al Directorio solicitando se prorrogue el convenio comercial con los Estados Unidos.

APERTURA DE CURSO

En la Universidad de Madrid

(POR TELÉFONO)

En el Paraninfo de la Universidad se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada la apertura del curso académico.

Presidió el rector señor Carracido, asistiendo todas las autoridades académicas.

El doctor Simonena leyó el discurso inaugural, versando sobre el tema «Del orden en la Universidad».

Se lamentó de la relajación de los vínculos entre el maestro y el discípulo.

El doctor Carracido declaró abierto el curso académico.

En provincias

De provincias se reciben telegramas dando cuenta de actos análogos.

El nuevo Alcalde de Madrid

Ha visitado al presidente del Directorio el nuevo alcalde de Madrid Sr. Alcocer, quien le ha manifestado que le había sorprendido el nombramiento, pues había ido poco por el Ayuntamiento y casi no conocía a los asociados.

No se explicaba como había sido elegido.

Le anunció que el Ayuntamiento había quedado constituido, nombrándose comisiones y delegaciones de las tenencias de alcaldía.

CÉSAR LÓPEZ
Taller de Joyería
CONSTRUCCION Y
REFORMA DE ALHAJAS
Universidad, 6.—Teléfono, 7
OVIEDO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

NOTICIAS TELEFONICAS

Ante el nuevo régimen triunfante

Se decreta la disolución de Ayuntamientos en España

Estos quedan constituidos por las Juntas de asociados

Las diputaciones no serán disueltas por ahora.---Manifiesto del Directorio a los patronos

El decreto suspendiendo los Ayuntamiantos

En la Presidencia del Directorio se ha facilitado copia del decreto firmado por el Rey sobre la suepensión de Ayuntamientos:

Exposición.—Señor:

Recogidos en una docena de días, anhelos del alma popular despertada a la vida ciudadana por la conmoción nacional del trece de Septiembre, pocos tan intensa y unánimemente expresados, como el de ver sustituidos en las Corporaciones municipales a los hombres a la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil, que con poca eficacia y escrúpulo venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos. Ello justifica la propuesta que el Directorio eleva a V. M. por mi conducto, de disolver todos los Ayuntamientos de España, que tendrán legal situación en los vocales asociados, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la Ley Municipal, aunque sea con carácter provisional, y hasta que imperen nuevas leyes facilitando así su advenimiento. El carácter general de esta medida no puede implicar desconcepto ni censura, que sería injusta, ni para todas las Corporaciones municipales, ni para todos los alcaldes, pues aunque en corta proporción, unas y otros han ofrecido ejemplos de actuación ciudadana que justifica esta salvedad.

Madrid 30 de Septiembre de 1923.—Señor: A. L. R. P. de V. M., *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.*

Real Decreto

A propuesta del Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde el día de la publicación de este Decreto cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la Nación, que serán reemplazados intantáneamente por los Vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día, bajo la presidencia e intervención de la Autoridad militar.

El alcalde en cada Ayuntamiento, será elegido en votación secreta entre los vocales asociados, posesionados de los cargos de concejales que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada, y en su defecto los mayores contribuyentes.

Los demás cargos concejiles se nombrarán inmediatamente también por elección entre todos los demás vocales asociados.

Art. 2.° En la sesión a que se refiere el artículo anterior, los Ayuntamientos así constituídos, procederán a designar las secciones que determina el art. 66 de la Ley Municipal vigente, y acto seguido a elegir por sorteo, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 los nuevos vocales asociados, que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinucuatro horas y procediendo a nuevo sorteo transcurrido este plazo, para cubrir las vacantes de quienes se excusasen fundadamente.

El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.

Art. 3.° Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este Decreto, y serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos, cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurra.

Art. 4.° Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta el mismo día en que se constituyan, de la total situación del Ayuntamiento anterior.

Se entenderá subsistente la Ley Municipal, en cuanto no se oponga a los preceptos de este Decreto.

Art. 5.° En caso en que se consideren convenientes, podrá nombrarse por el Gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Dado en Palacio, a treinta de Septiembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio Militar, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.*

Primo de Rivera, trabaja

El presidente del Directorio estuvo ayer casi todo el día en el ministerio de la Guerra, donde oyó misa y almorzó, suponiendo que estuviera ocupado en preparar labor para la «Gaceta».

Esta publicó hoy mismo el Real Decreto destituyendo a todos los Ayuntamientos de España, sin distinción alguna.

En convalecencia

El coronel Nouvilas, que estuvo gravemente enfermo, salió. hoy por primera vez a la calle por haber entrado en franca convalecencia.

La residencia del Supremo

Se aseguraba hoy que el Tribunal Supremo no seguiría actuando en Madrid, a fin de alejarle de toda influencia política que pudiera ejercerse sobre él.

Decíase que se instalaría en una capital de provincia y hasta se indicó que esta sería Zaragoza.

El presidente del Directorio en Palacio

Ayer domingo, a las nueve de la noche, se presentó en Palacio el general Primo de Rivera.

Permaneció en el regio alcazar cuarenta minutos despachando con el Monarca, el que se supone haya puesto a la firma el Real Decreto destituyendo a todos los Ayuntamientos de España, disposición que como ya decimos apareció hoy en la «Gaceta».

Hoy por la mañana volvió el general a Palacio a las once y media, despachando nuevamente con el Rey.

Se sabe que ha firmado decretos de Guerra destinando a tres generales del arma de Artillería y nombrando un general honorario de la misma arma.

Hablando con los periodistas les dijo que en el término de un mes pensaba tener confeccionada la nueva plantilla militar y que no pasaría de tres meses sin que se llevaran a la práctica cuantas reformas proyectan para Guerra.

Dijo que había estado en Palacio, cumplimentando al Rey, el general Arlegui.

De Gracia y Justicia

Próxima combinación de cargos

En este Ministerio se facilitó a los periodistas una nota oficiosa desmintiendo el rumor recogido por la prensa respecto a la desaparición de dicho Ministerio y de la Dirección de Penales.

Todo seguirá como hasta aquí. Al menos así hay motivos para creerlo.

Se agrega en la nota, que para cubrir vacantes por ceses y jubilaciones se hará muy en breve una extensa combinación de Magistrados y jueces, para lo que se pedirán los expedientes personales, obrando así con conocimiento de causa y dando puestos a los más antiguos y más aptos para cada cargo.

Se aconseja al personal de la Judicatura y Magistratura que no remuevan influencias que pudieran serles perjudiciales.

A los nombrados no se les concederá ampliación del término posesorio.

Los funcionarios de los órdenes citados que en lo sucesivo soliciten excedencias o licencias por motivos de salud, se les someterá a reconocimiento de médicos que se nombrarán al efecto; y los que precisen excedencia para largo tiempo, se les ha de conceder sin opción al percibo de sueldo y con determinadas restricciones.

Termina asegurando la repetida nota que las referencias recogidas por el periódico «Informaciones» no tienen ni base de fundamento.

Lo de la aviación extranjera

El Jefe del Negociado de Prensa ha facilitado una nota, en la que se dice que es exagerado y ridículo cuanto se habla de restricciones y reclamaciones en lo que se refiere al paso de aviones extranjeros por nuestro territorio.

Lo que hay es que España adquirió un hidroavión, que fué pilotado para su entrega aquí por personal técnico alemán.

Como el aparato hizo un alto en territorio francés, la nación vecina reclamó, conformándose con las explicaciones que se la dieron.

Dietas renunciadas

El duque de Arión ha escrito una carta a Primo de Rivera renunciando a las dietas que puedan corresponderle por el cargo que desempeña en el Senado.

Lo tratado por el Directorio

En la Presidencia del Consejo se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo del Directorio quedó enterado de que con motivo de la suspensión del Jurado se ha dejado de remitir 1.500.000 pesetas para suspensiones, indemnizaciones que percibían los jurados y para las rebajas que correspondían a peritos y testigos.

Se vió un expediente de indulto en una causa por homicidio. Se ha negado por no concurrir en su favor circunstancia alguna para aconsejar el ejercicio de aquella gracia.

Se aprobó un crédito de Marina para la adquisición de municiones de torpedo.

Se dió cuenta del estado de salud del Jalifa de la zona del protectorado de Marruecos Muley Medi, que se encuentra delicado.

Se enviará un médico especialista de la península, para atender a su tratamiento, el cual se trasladará a Tetuán, a la Residencia del Alto Comisario.

Se han despachado decretos de los Ministerios de Guerra y Gracia y Justicia, examinando detenidamente otros sobre subsistencias.

Los que renuncian a las dietas

Han renunciado a las consignaciones que les correspondían como senadores los señores Sala, marqués de Soleta, marqués de Peñaflor, Senegal, marqués de Perales, duque de Saeca y conde del Asalto.

Escrito de la Liga africanista

El encargado de Prensa han manifestado que se había recibido un escrito de la Liga africanista, al cual contestará el Directorio.

La suspensión de las Diputaciones

El general Martínez Anido permaneció media hora en la Presidencia, diciendo al salir que se habían firmado varias cosas pequeñas.

Preguntado si era cierto que mañana se disolverían las Diputaciones, contestó:

—Por ahora, no.

También se le preguntó si había sido aprobado el Reglamento de Correos, diciendo que estaba en estudio.

Hay que ir despacio, pues hay mucho que hacer. Pero algo se hará.

Ha visitado las dependencias del edificio de Correos y pronto lo hará a los de Telégrafos.

Termino diciendo que esta noche se posesionaría de la presidencia de la Junta Superior de protección a la infancia.

Otras visitas

También han visitado hoy al Presidente del Directorio el marqués de Cervera, el teniente coronel de artillería Serrano y el jefe de la sección de protección a las industrias civiles señor Sanz Escartín.

Los banqueros

Han visitado al presidente marqués de Estella los directores de los Bancos Urquijo, Bilbao, Hispano-Americano y Vizcaya.

Del cambio de Gibraltar por una plaza africana

En la Presidencia han facilitado una nota aludiendo a las supuestas manifestaciones del general Primo de Rivera sobre el cambio de Gibraltar por una plaza africana.

Esa noticia carece de fundamento.

Ni oficial ni oficiosamente ha aludido a permuta alguna.

Agrega que el corresponsal de un diario de París dijo que el general Primo de Rivera le había expuesto un cambio de orientación con motivo de la conferencia de peritos de Tánger.

La nota dice que el presidente no ha aludido siquiera a dicha negociación.

La adhesión de la Liga africanista

Esta noche se facilitó en la Presidencia la carta dirigida por la Liga africanista al presidente del Directorio, adhiriéndose al nuevo régimen implantado y expresando el deseo de cooperar a la obra patriótica.

También se ha facilitado la contestación del marqués de Estella, agradeciendo la adhesión y rogando a los elementos de la Liga que le aconsejen, remitiéndole por escrito su opinión sobre el problema de Marruecos.

Despachando

El marqués de Estella ha despachado esta mañana con los encargados de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Marina.

Dice que si esto puede parecer herético a espíritus cerrados a toda idea de progreso, hay una clase de patronos moderna y culta que la admite, sin ver en ello peligro alguno para el orden social ni merma de facultades para los organismos ni para dirigir los trabajos a que dediquen el capital y el esfuerzo.

La dirección no puede ser intervenida ni controlada más que en los casos en que las organizaciones aparecieran debidamente escrituras con notorio y brillante resultado y ensayadas en diversos negocios en España.

Es al Estado a quien corresponde en los demás casos velar paternalmente la intervención para que las relaciones entre el capital y el trabajo sean efectivas, impidiendo que unas sean arbitrarias y otras no cumplan con su deber.

Termina exhortando a la clase patronal a la más desinteresada actitud en bien del interés público y de España.

Nombramiento de un magistrado

Ha sido nombrado magistrado del Supremo el presidente de la Audiencia de Barcelona, D. Angel Vera, que al sobrevenir el movimiento militar desempeñaba el cargo de gobernador interino, negándose a abandonarlo ni a entregar el Gobierno al general, que se había presentado a posesionarse de él.

Continuó desempeñándolo desde la Audiencia hasta última hora, y apercibió al general Primo de Rivera de que procedería contra él por estimarlo fuera de la ley.

El marqués de Estella le remitió la credencial y con ella una expresiva carta.

Las referencias del Presidente

El Presidente del Directorio ha dispuesto que de todas las notas informativas de la Presidencia se supriman las referencias dadas a la salida de Palacio.

La visita al Palacio de Comunicaciones

El Sr. Martínez Anido estuvo esta mañana en el Palacio de Comunicaciones inspeccionando el funcionamiento de los servicios postales.

Se mostró muy satisfecho.

Parece que pieusa ocuparse de determinados aspectos de Correos, siendo probable que en breve aparezca una importante disposición para allanar las dificultades que existan para el mejor desenvolvimiento del servicio.

De la suspensión de Ayuntamientos

Se reciben telegramas de todos los correeponsales dando cuenta de la suspensión de los Ayuntamientos y de la nueva constitución de los mismos por los individuos que componen las Juntas de asociados.

El alza en Hacienda

El ayudante del general Primo de Rivera ha facilitado también la siguiente nota:

El alza en la recaudación en el mes de Septiembre, con igual periodo del año anterior, se eleva a 20 millones de pesetas.

En el mes de Octubre será mayor porque se emplearán medidas más eficaces.

Se sabe—dice la nota—que se trata de influir en los valores públicos con la difusión de noticias falsas y alarmistas.

No se ignora que dá desarrollo a esos infundios en algunos mentideros con el ánimo de dividir al ejército, apelando al recurso de hacer a éste que sus sacrificios son estériles.

Esto es injusto y contra ello se han dictado oportunas medidas de excepción.

Se había establecido un régimen de tolerancia, respetando toda clase de personas, pero ahora el régimen será rigurosísimo.

El somatén en Madrid

En el Negociado de Prensa han facilitado la siguiente nota:

El 29 de Septiembre, en el despacho del General Gobernador civil de esta Corte, se reunió la Junta suprema del somatén local, presidida por el vizconde de Valde-Erro y asistiendo los jefes de distrito.

La reunión había sido convocada por el comandante general del somatén de la primera región, general Dabán, a fin de darles cuenta del nuevo Reglamento por el que se regirá dicha institución.

Cuarenta y dos millones para Marruecos

El Consejo de Estado ha despachado, favorablemente informada, la petición de un crédito de 42 millones de pesetas para gastos de Marruecos.

Serán liberales

«Diario Universal», en su edición de esta noche, protesta de que desde que se produjo el movimiento militar se abomine de los políticos, de un modo genérico.

El político es un hombre como en todas partes.

Lo que debe hacerse es seleccionar a los ineptos y traidores, pero no hacer general la hostilización.

Sostiene la necesidad de que el Directorio realice una política neutral, adoptando todas las medidas dentro de la Constitución.

Aboga por que como garantía de la pureza del sufragio se implante un proyecto de administración que se discutió en las Cámaras y aprobado por una de ellas.

Termina diciendo:

—Siempre seremos liberales y políticos a pesar de la hostilidad y de las injusticias.

Lo que dice Cordero

Interrogado el exconcejal señor Cordero acerca de la suspensión de los Ayuntamientos, ha afirmado que sus consecuencias serán lamentables y repercutirán en toda España.

Los nuevos concejales no podrán hacer nada práctico porque desconocen en absoluto el funcionamiento del Ayuntamiento.

Además, no hay que olvidar que representan a diversos gremios de comerciantes.

El partido social popular

Dicen de Calatayud que se ha reunido el Directorio del partido social popular.

La reunión tenía por objeto el fijar la actitud del partido en estas circunstancias.

Se examinó el programa y después se acordó la táctica a seguir en los actuales momentos.

Se hará una declaración pública para que se conozca la actitud del partido.

También se acordó intensificar la propaganda por los procedimientos legales.

Manifiesto del Directorio a los patronos

El general Primo de Rivera llegó a las cinco menos cuarto a la Presidencia.

Dijo que su ayudante daría una nota referente a varios asuntos, y otra nota extensa que en forma de manifiesto dirige a la clase patronal.

El manifiesto dice lo siguiente:

«El órgano que ejerce las funciones de Gobierno en estos momentos se dirige a los grandes sectores sociales, para exponer su orientación en el problema de la producción, que es vitalísima: como ayer a los obreros, hoy el Di-

MONTES
:: SASTRERIA ::
CIMADEVILLA, 34

DROGUERÍAS BRAGA
Casa Central: Argüelles, 3. Sucursal: Uría, 22. Tl. 4-81
Drogas industriales y medicinales, papeles pintados, pinturas, barnices cristales, material eléctrico, perfumería nacional y extranjera, aparatos de acetileno, brochas, cepillos, pinceles, ortopedia, algodones y gasas.
Artículos fotográficos, productos Kodad.

CASA NATALIO
Vestidos punto de seda
Gran moda a 130 ptas.

ZARAGOZA Palace-Hotel
Pensión desde 12 pesetas
Agua corriente, caliente y fria

PIANOS y Autopianistas
de la acreditada marca "GRASSALIOUK FRERES" garantizando en absoluto su buen resultado.
Venta exclusiva en Oviedo
CASA TUERO
Cimadevilla, 19.-OVIEDO

Casa dedicada
con especialidad
a la confección de camisas a
:: la medida ::
CAMISERÍA INGLESA URIA, 34 OVIEDO

OPOSICIONES A ESCUELAS
-- Academia
preparatoria
Colegio San Luis Sta. Susana, 6 OVIEDO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

rectorio se dirige a los patronos.

Excusado es decir, que el Directorio está dispuesto a mantener el orden en las luchas sociales; pero es preciso que consigne su criterio acerca de las relaciones que ligarán a los patronos con los obreros y el derecho de estos a burcar, por asociación legal, mejores condiciones para prestar su concurso a la producción.

Espera el Directorio que el tipo del patrono violento, codicioso y arbitrario desaparezca.

No hay que tener en cuenta a los elementos que pretenden subvertir revolucionariamente principios de derecho y fundamentos sociales y económicos, susceptibles de evolutivas modificaciones; pero es deber de todo Gobierno defender éstas y combatir a los destructores.

Hay que tener en cuenta la representación de los conquistas sociales modernas por vías legales, tncaminadas a la legislación que eienden a proseguir la marcha progresiva, no solo para el logro de ventajas de clase, sino para la paz y armonías sociales.

Corresponde al Directorio en tono imperativo, mantener el orden y el derecho al desarrollo de la producción, encomendando a órganos bien orientados la necesidad de prepararla.

También le incumbe alentar a los patronos en su labor, en la cual seguramente han de hacer compatibles todos los intereses y aspiraciones, atendiéndose con la debida ponderación y asistencia por ambas representaciones.

OVIEDO

(CAMPO DEL HOSPICIO)

¡¡SOLAMENTE POR 6 DIAS!!

CIRCO PALISSE

Director: Carlos Hagenbeck, de Hamburgo

¡El Circo más importante que viaja por Europa!
2 Trenes especiales, 2 -- 46 Caravanas, 46
180 Artistas y empleados, 180

El toldo grande y monstruoso del Circo PALISSE capaz para 3.000 espectadores cómodamente, garantizan contra la lluvia y el sol

La más grande colección de fieras del mundo entero

32 Osos Polares
10 Tigres
17 Leones
10 Osos rusos
5 Elefantes de Indias

48 Caballos
22 Poneys de Shetland
Camellos
56 Monos de diferentes clases.

1.° Sinfonía } por la orquesta de checoeslovacos.
2.° Sinfonía }
3.° Sinfonía }
4.° Edith, caballo húngaro en libertad, presentado por Mr. Letche.
5.° Shetland-Poneys, caballitos amaestrados, por Mr. Letche.
6.° Scéne musical acrobática, por los French,
7.° Clowns Belling, y su augusto Aage.
8.° Grupo de ocho caballos en libertad, presentados por Mr. Angelo Letche.
9.° Troupe Reding. notabilísimos ciclistas acrobáticos.
10. Los populares clowns españoles Los Barracetas.
11. Elefante y mula, presentados por Mme. Maharana.
12. Soberbio grupo de cinco elefantes de las Indias, presentados por Mme. Maharana.
13. Sinfonía.
14. Grupo de fieras mezcladas, presentadas por Mr. E. Schuh.
15. Grupo de magníficos leones, presentados por el domador Bendix.
16. Imponente grupo de 20 osos polares, presentados por M. C. Herbig.
17. Grupo de 6 tigres reales de Bengala, presentados por Mr. F. Fischer
18. Retreta.

DEBUT MARTES **2** OCTUBRE **DEBUT** a las DIEZ de la noche

Diariamente, DOS funciones: Tarde, a las SEIS: Noche, a las DIEZ

Domingo 7 de Octubre, ÚLTIMO DIA

Tres funciones: a las cuatro, seis y media (tarde) y diez noche

Una vez empezado el espectáculo, no habrá derecho a la devolución de las localidades, si se suspendiese aquél por fuerza mayor.

	Ptas.
Silas de 1.ª y 2.ª fila, numeradas	8
Sillas de 3.ª fila, numeradas	6
Sillas de 4.ª y 5.ª fila, numeradas	5
Preferencia grada, sin numerar,	2 50
Generales, sin numerar.	1 50

Nota importante: Únicamente se compran caballos, mulos y burros viejos, pzra comida de las fieras. Dirección: Circo Palisse

Visita contínua del jardín zoológico: Entrada, una peseta

El asesinato del Sr. Dato

Comienza la vista de la causa

Los defensores presentan un escrito sobre la competencia del Tribuual

Lujo de precauciones.—Detalle que se comenta.—La vista.

Madrid.—En los alrededores de la Cárcel Modelo se notó, desde primeras horas de la mañana, gran lujo de precauciones, pues se situó frente al edificio la fuerza pública.

Se trataba de dar comienzo a la vista de la causa por el asesinato del que fué presidente del Consejo don Eduardo Dato.

A pesar de las restricciones obligadas por carencia de local, se dió entrada en la Sala a dieciocho redactores de la prensa madrileña y de las Agencias informadoras.

La Sala mide quince metros de largo por seis de ancho.

En el fondo del salón está el Tribunal de Derecho, y a los lados el Ministerio Fiscal y las defensas.

El abogado del Estado no concurre, delegando en el fiscal.

En el centro de la Sala tiene asiento el Relator, y tras éste están los bancos para los procesados.

Preside la Sección de Derecho el magistrado señor Pérez Martín.

Aún cuando la vista debía comenzar a las once de la mañana, tuvo que retrasarse la apertura del juicio porque a causa de una imprevisión no se había avisado a la guardia civil que debía conducir a los procesados, y el jefe de la cárcel se negaba a entregarlos sin garantía de seguridad de aquéllos.

Por fin, se obvió tal dificultad, y los procesados llegaron a la Sala custodiados por la benemérita.

Seguidamente se abrió la sesión, que continúa a la hora en que telefoneamos (cuatro de la tarde).

La constitución del Tribunal

A las cuatro de la tarde ocuparon los magistrados del Tribunal de Derecho sus puestos, así como también los defensores y el fiscal.

Los procesados

La benemérita hace entrar a los procesados, colocándolos en el banquillo por el orden siguiente:

Miranda, Delgado, Nicolau, Bajatierra, Díez, Bataille, La Llave y Matheu.

El público

La sala está llena de público, notándose la presencia de las mujeres de algunos de los acusados, entre ellas las de Nicolau y Bajatierra.

La competencia del Tribunal

El letrado señor Rico plantea una cuestión previa acerca de la competencia del Tribunal, apoyándose en los Códigos civil y penal.

Afirma que habiéndose señalado la vista para celebrarla ante Jurado no pueden retrotraerse los efectos del Decreto de suspensión del Jurado.

Termina solicitando la suspensión de la vista.

El fiscal se opone, diciendo que el Decreto suspendiendo el Jurado no es una ley penal.

La Sala dice que resolverá sobre el asunto.

Los letrados protestan.

Después accede la Mesa.

El Sr. Rico rectifica.

También protestan los letrados señores Barriobero y Serrano Batanero.

La Sala se retira a deliberar acerca del incidente promovido por el letrado Sr. Rico.

La deliberación dura cerca de una hora, volviendo los magistrados a la Sala.

El secretario da lectura al auto, diciendo que no ha lugar a la cuestión de competencia planteada por el Sr. Rico.

Después el secretario comienza la lectura de las conclusiones.

Los letrados protestan porque querían presentar un escrito.

El secretario continúa la lectura de las conclusiones, terminando sin más incidentes.

Las calificaciones

Las calificaciones y penas pedidas para los procesados son las ya conocidas.

Se pide la pena de muerte para Nicolau y Matheu y cadena temporal para los demás procesados como cómplices y encubridores.

El Sr. Rico entrega al relator un escrito interponiendo recurso de casación contra el auto que la Sala acaba de dictar.

El presidente dice:

—Levántese el procesado Matheu.

El señor Serrano Batanero dice que antes quiere formular tres peticiones.

Da lectura a ellas, pidiendo la suspensión del juicio y la devolución de los autos al Juzgado para la apertura de un sumario para una información suplementaria hasta conocer la veracidad de las noticias publicadas por el periódico «La Libertad» referentes a Casanellas y las cartas que éste ha dirigido al presidente de la Audiencia.

El presidente dice que todo ello se unirá al sumario.

La Sala decidirá acerca de la petición después de interrogar a los procesados.

Declara Matheu

Seguidamente se levanta Matheu, haciéndole el fiscal numerosas preguntas, a las cuales contesta Matheu diciendo:

Ha trabajado en Barcelona en varios talleres y vino a Madrid en Febrero de 1921, solo, no conociendo a Nicolau. A Casanellas si le conoce.

Añadió que no venía recomendado a ningún taller, porque pensaba dirigirse a Talavera.

No conocía a Leopoldo Noble.

Tampoco recuerda el sitio donde estuvo hospedado primeramente, aunque si que estuvo en la Fonda Española y después en una casa de la calle del Alcalá, hospedaje que le proporcionó el dueño de la fonda anterior y un individuó apodado «El Florista».

Insiste en que no vió en Madrid a Casanellas ni a Nicolau el día del crimen.

Niega que el día en que asesinaron al Sr. Dato estuviera con Casanellas.

Cuando estuvo con éste le dijo que pensaba ganar dinero poniendo motos al servicio público.

Luego Casanellas marchó a Barcelona a asuntos de su negocio.

Antes fué con Casanellas a alquilar un local, pero no para guardar la moto.

Confirmó que ha usado también el nombre de José Pallardo.

También han alquilado otro local en la Ciudad Lineal. diciéndole Casanellas que era para guardar cajas.

Desmintió que cuando se atentó contra el Sr. Dato ocupara la moto con Casanellas.

También dice que él y Casanelles llevaron la moto a un garage de la calle de Hermosilla.

Afirma que la pistola que le fué recogida en el momento de la detención la había comprado en Barcelona, no usándola para nada.

El fiscal hace constar que la declaración de Matheu se contradice con las que figuran en el sumario.

Pide que se dé lectura a estas.

El secretario lee las declaraciones y en ellas Matheu se confiesa autor de la muerte del Sr. Dato.

El fiscal le pide que explique por qué ahora dice cosa distinta.

Matheu contesta diciendo que lo hizo para que Casanellas pudiera huir.

Agrega que después de esas d claraciones ya Casanellas se e contraba fuera de España.

A las ocho y cuarto de la noc se suspendió la vista para con nuarla mañana a las doce y m dia.

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que no devolvemos los originales que nos envían, aunque no los publiquemos

ECOS DEL MAGISTERIO

Sección administrativa

Terminados los estudios del Grado Normal, que venía cursando en la Escuela Superior del Magisterio, se ha puesto al frente de la escuela de las consistoriales de Mieres don Juan Vicario.

* * *

La Inspección remite aprobados los presupuestos de material de enseñanza del presente ejercicio correspondientes al partido de Gijón.

* * *

A la Dirección General se le participa, que cesó en el cargo el maestro de Cué don Rafael Fernández Alvarez.

* * *

También se participó que de dicha Escuela de Cué se posesionó don Claudio López Uribe.

* * *

Se remitió a la Alcaldía de Carreño los presupuestos escolares de material para el presente ejercicio.

* * *

Al jefe de la Sección de Orense se le remite expediente personal de don Rafael Fernández Alvarez.

* * *

A la Alcaldía de Illano se remite credencial de maestro de Bullaso para su entrega a don Geremías González Cañas.

* * *

A los señores don Guillermo Cué, don Pedro Puente, don José Tijo, don Cesáreo García y don Marcos Sanz, se les comunica, que fué devuelta por la Superioridad sus instancias solicitando recon cimiento de servicios como su títulos para ingresar en propieda

* * *

Al jefe de Sección de Avila remite espediente personal de d Amalio Hernández.

* * *

A la Dirección se comunica traslado de don Antonio Badil Durán a la escuela de Serrej (Cáceres).

Por los mercados

Precios para hoy en la «Pescader Cantábrica».

Merluza superior sin hueso, 4,50.
Idem cola de un kilo, 4,25.
Idem idem medio kilo, 2.
Pescadilla superior, 2.
Idem buena, 1,75.
Idem de enroscar, 1,50.
Pisín pelado, 2,50.
Cabras, 1.
Calamares de rellenar, 1.
Lenguados superiores, 2,25.
Idem buenos, 2.
Idem terciados, 1,50
Idem de ración, 1,25.
Bogas, 1,50.

La merluza de esta casa «Pescad ría Cantábrica», es de Gijón, fr quísima y de altura.

La merluza de primera, de gr altura, y muy fresca, por piezas, pa hoteles, fondas, restaurants, cas de huéspedes, de comidas, de via ros, Colegios y Conventos, a 4 pts. todos los demás pescados y marisc con un descuento del 10 por 100, s viéndose los pedidos a domicilio.

Esta casa, «Pescadería Cantáb ca», cuenta con dos botones pa llevar a domicilio cuantos encarg se confíen a la misma.

Itinerario de los Ferrocarriles del Norte de España

Madrid a Oviedo y Gijón

Estaciones		R (1)	C.	M.	M.	Mjs.	T.	T.
Madrid.—Salida		16,00	18,20	22,30				
León		2,01	5,00	13,55				
La Robla			5.38	14,43				
P. de los Fierros		4,37	7,54	17,49	15.46	5,38		
Ujo		5,15	8,35	18,40	17,03	6,49		
Mieres		5,24	8,50	19,00	17,21	7,07		
Ablaña		5,29	8,56	19,11	17,29	7,16		
Soto Rey	Llegada	5,47	9,12	19,32	17,50	7,37		
	Salida	5,49	9,17	19,44	18,04	7,47		
Oviedo	Llegada	6,03	9,35	20,12	18,31	8,13		
	Salida	6,10	9,46	20,27	18,39	8,28	7,25	13,40
Villabona	Llegada	6,30	10,11	20,58	19,09	9,01	7,55	14,10
	Salida	6,34	10,17	21,10	19,18	9,13	8,05	14,18
Veriña		6,55	10,41	21,41	19,51	9.44	8,35	14,48
Gijón.—Llegada		7,03	10,48	21,50	20,00	9,53	8,43	14,56

(1) Circula los martes, jueves y sábados.

Gijón a Oviedo y Madrid

Estaciones		R (1)	C.	M.	M.	Mjs.	T.	T.
Gijón.—Salida		17,10	14,38	7,07	18,20	21,55	9,31	13,28
Veriña		17,18	14,47	7,26	18,32	22,26	9.43	13,39
Villabona	Llegada	17,42	15,13	7,58	19,02	23,06	10,12	14,08
	Salida	17,47	15,20	8,15	19,10	23,21	10,18	14'14
Oviedo	Llegada	18,09	15,44	8,53	19,41	0,06	10,48	14,44
	Salida	18,14	15,54	9,17	19,52			
Soto Rey	Llegada	18,30	16,11	9,44	20,18			
	Salida	18,36	16,15	9,49	20,24			
Ablaña		18,50	16,29	10.13	20,48			
Mieres		18,56	16,37	10,23	20,57			
Ujo		19,07	16,52	10,44	21,23			
P. de los Fierros		20,20	17,42	11,52	22,26			
La Robla		22,45	20,20	15,25				
León		23,13	20,51	16,09				
Madrid.—Llegada		10,15	7,50	12,20				

(1) Circula los lunes, miércoles y viernes.

Doctor Alberto González

Especialista en enfermedades de la piel y secretas
De las Clínicas de los Doctores Azua y S. Covisa, en el Sanatorio de SAN JUAN DE DIOS, en MADRID
Hora de consulta: 10 a 12 y 4 a 6-Dias festivos 10 a 12
Santa Clara, 24, 2.° — OVIEDO — Teléfono, 199

Automóviles «La Mantequera» Oviedo a Cangas " a Luarca **5 pesetas**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

INFORMACIONES DE LA REGION

"LA VOZ" EN GIJON

INFORMACIÓN

Celebra reunión la Junta de obras del puerto acordando hacer un estudio reorganizando la plantilla del personal.—Otras noticias

Aperlura de curso

Ayer día 1.° de Octubre tuvo ugar las solemnes aperturas de urso en el Real Instituto de Jove-anos, Escuela de Comercio, Es-uela de Náutica y de Artes y Oñ-ios para cuyos actos hemos sido tentamente invitados.

Exámenes de reválida

El comandante militar de la pla-a nos envía para su publicación a siguiente nota oficiosa:

«En cumplimiento de la R. O. e 18 de Julio último (Diario ofi-ial del Ministerio de la Guerra úm. 159) en la segunda quincena el corriente mes de Octubre se dmitirán a exámen de reválida a os reclutas acogidos al capítulo X de la ley de reclutamiento a uyo efecto todos cuantos estén n condiciones de verificarlo lo olicitarán por medio de instancia n papel de 9.ª clase especificando n cual de las dos Escuelas oficia-es que hay en la provincia esta-lecida una en Oviedo y otra en Gijón desean sufrir el expresado xámen.

Las instancias serán dirigidas l Excmo. Sr. General Goberna-or militar y deben producirlas odos los que poseen certificado e instrucción.»

En junta de obras

Anteayer por la mañana y bajo a presidencia de D. Felipe Menén-ez celebró reunión la comisión ermanente de la junta de obras el puerto.

Se despachan varios asuntos de rámite y a continuación se toma-on los siguientes acuerdos:

Retirar fondos para el pago de ornales correspondientes a la se-unda quincena de Septiembre.

Llevar a cabo un detenido estu-io de reorganización de las plan-illas del personal de la Dirección acultativa y secretaría para ele-ario a la Superioridad a fin de oder incluirlo en el próximo ejer-icio económico.

Siendo aprobado el arqueo de aja que arroja en existancia una uma de 4.419.404,48 pesetas.

El Alcalde a Oviedo

Anteayer tarde el Alcalde señor ernández Barcia marchó a Ovie-o para entrevistarse con el señor obernador militar de la provin-ia.

Parece ser el viaje está relacio-ado en la visita que hicieron a icha autoridad, anteayer, algu-os señores concejales para darle uenta de algunos asuntos de inte-és para el Ayuntamiento y acla-ar algunas manifestaciones que icieron al Gobernador respecto la provisión de unas vacantes e agentes sanitarios.

Con relación a esta cuestión el lcalde se negó a incluir en el or-en del día una proposición de la inoría republicana sobre frases ronunciadas por el Alcalde en el l último cabildo a fin de aclarar-as porque según parece no res-ondían a las indicaciones que le abia hecho la autoridad militar e la localidad.

La negativa del Sr. Fernández Barcia se funda en que figurando omo asunto pendiente ese de la rovisión de las vacantes de agen-es sanitarias, tienen ocasión de ratar del asunto de referencia in necesidad de presentar propo-ición.

El próximo cabildo promete ser uy interesante porque figuran en l orden del día asuntos de verda-era gravedad, uno de ellos el que e refiere a incautaciones de car-ón durante una huelga minera deudándose partidas a varios in-ustriales de la localidad.

Las ferias de San Miguel

Coincidiendo con el mercado semanal ayer dieron comienzo en el Humedal, las renombradas y clásicas ferias de San Miguel.

La animación fué extraordinaria viéndose el real de la feria muy concurrido.

Se hicieron numerosas transacciones.

Detenido por robo

La guardia municipal en cumplimiento de una denuncia formulada por la dueña de una casa de huéspedes establecida en la calle de Menéndez Valdés, fué detenido un joven llamado Adolfo Martínez Alonso, vecino de Llanes, que se hospedaba en dicha casa propiedad de D.ª Teresa Riera, al cual acusa ésta de haberla robado una cartera conteniendo 200 pesetas.

El detenido quedó a disposición de la actoridad judicial.

Función benéfica

Con enorme concurrenca anteayer noche se celebró en el Teatro Robledo la función a beneficio de la hija del carabinero ajusticiado recientemen, Juan Herrera, y que fué organizada por la Sociedad Cultura e Higiene de Gijón.

En dicha función tomaron parte los notables coros «Armonías de la Quintana» y el notable actor cómico gijonés Luis Llaneza.

La banda de Gijón dió su cotidiana audición frente a dicho coliseo de siete a nueve de la noche y luego recorrió las principales calles de la ciudad tocando airosos pasodobles para la anunciada función.

N EL ACREDITADO RESTAURANT

"MERCEDES"

de Gijón encontrarán diariamente Fabada, Paella y gran variedad de platos, todos caseros. — Espléndidas habitaciones.

IBERTAD, 16 Teléfono, 799

DESDE UJO

De viaje

Ha regresado después de pasar una larga temporada en Ponferrada, acompañada de su hermano el culto estudiante don Alfredo, la distinguida y angelical señorita Blanquita Arias, hija del inteligente cajero de la Sociedad Hullera Española.

De sociedad

Se encuentra pasando una temporada al lado de sus familiares los señores de Cardeñoso, doña Valentina de Guardia, a quien deseamos que su estancia en esta localidad le sea grata.

—Después de pasar unos días al lado de sus tios ha regresado a Oviedo el jefe de los almacenes del Vasco-Asturiano, don José Solar.

San Miguel

El sábado pasado celebró su fiesta onomástica, nuestro distinguido y particular amigo don Miguel Barragán, habiendo recibido muchas felicitaciones, a las cuales añadimos la nuestra muy sincera.

De cine

El sábado pasado se proyectó en el gran teatro «Ideal Cinema», la grandiosa y emocionante película «Operaciones científicas».

Dada la calidad de la cinta, el numeroso público agotó en breves momentos todas las localidades, quedando por este motivo infinidad de personas sin lograr ver la impresionante película.

Pimiento FUNES

EL MEJOR DE TODOS PARA EMBUTIDOS

FEDERICO FUNES

Albatalia — (Murcia)

Agente en Asturias:

Alfredo Goy.

Sucursal en Colloto:

Ricardo G. del Valle

Teléfono, 7-65

Pesquerías Asturianas S. A.

LUANCO (Asturias)

Las mejores y más exquisitas conservas de pescado

ESTAN DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

Casa DUBOSC ÓPTICO

Sección especial de Optica. Cristales Punktal, Zeiss, Gemelos para teatro, campo y marina, Barómetros, Higrómetros, Lupas, Brújulas y Artículos para regalo

TALLER DE REPARACIONES

Despacho en el día, de recetas de los señores oculistas

SUCESOR Teodoro Gracia Bonilla Fruela, 11-Telf 5-40 OVIEDO

"BIOSCA"

Modelos especiales para Teatros y Cines.

Representante para Oviedo.

Ramón de las Alas Pumariño, Porlier, 3.

Caldas de Oviedo

Reumatismo-Catarros-Grippe mal curada—Gran Hotel—Todo confort

Hospedaje desde 11 pesetas

15 de Junio a 15 de Octubre

Café Restaurant

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 430

Cocido a la española.
Perdiz cazadora y con verdura.
Pollo asado.
Ternera a la jardinera.
Bisteef al sarten.
Riñones al jerez.
Manos de cerdo rebozadas
Calamares en su tinta.
Almejas a la marinera.
Anguilas con guisantes.
Merluza dorada y vinagreta
Postre variado.
Cocina casera.-S.° a la carta

Santamarina y C.ª

(Sociedad Limitada)

Almacenistas de Cereales, Víveres Coloniales y maderería

Dirección Telegráfica y Telefónica: SANTAMARINA

Apartado de Correos núm. 33

AVILÉS

SECCIÓN DE POSTRES FINOS

NUEVAS REMESAS

Frutas secas de California de varias clases
Guayaba cubana
Mermeladas inglesas
Ciruelas de Burdeos.
Piñas de la Habana
Dulce y Jalea de manzana asturiana
Flor de Membrillo de Puente Genil
Frutas en Almibar
Frutas al natural de todas clases
Dulce en pasta al detall
Turrones

"LA SUIZA" y "ARCO IRIS"

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingotes de fundición y fino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJON

Correo: Apartado, 2.—GIJON-ASTURIAS—Telegramas: «MOREDA-GIJON»

DESDE AVILES

Concurso

El Ayuntamiento de esta villa acordó proveer reglamentariamente, mediante concurso, una plaza de inspector veterinario municipal, en la forma y condiciones que señalan la Ley de 18 de Diciembre de 1904 y los Reglamentos de 22 de Marzo de 1906 y 9 de Diciembre de 1918, dotada con el haber anual de mil pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes debidamente documentadas y dirigidas al excelentísimo Ayuntamiento, en el término de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

E inserto dicho anuncio en el «Boletín» del 27 del actual, se hace saber que el plazo para presentar las solicitudes termina el día 22 de Octubre próximo.

Avilés, 28 de Septiembre de 1923.—El alcalde, *David Arias*.

De quintas

La Comisión mixta de Reclutamiento ha concedido al mozo del reemplazo actual Florentino Fernández Cueto, pórroga de un año para incorporación a filas.

Próximo domingo

Para el día 12 del mes que empieza, se halla concertado el enlace matrimonial de la bellísima y elegante señorita avilesina Lola Ibañez Fernández, con el apreciable joven don Serafín González Menéndez, empleado en las oficinas de la Real Compañía Asturiana de Minas.

Nuestra felicitación por anticipado a los futuros esposos y a sus respectivas familias.

A Pravia

Anteayer se trasladaron a la vecina villa de Pravia muchísimos avilesinos, aprovechando así el buen tiempo para pasar agradable el domingo, con ocasión de las grandes fiestas que dicha villa celebra.

Alcances de ultramar

José Martínez González, soldado que fué, puede recoger en este Ayuntamiento un resguardo que acredita sus alcances por servicios de Ultramar.

Notas judiciales

Por disposición de la autoridad judicial, han sido puestos en libertad José Cavanilles Naveces y Hermógenes Trelles Bensaño, vecinos de Labra (Cangas de Onís), y José Rodríguez Cuervo, de Naveces (Castrillón), que habían sido detenidos por suponerlos partícipes en diferentes hechos delictivos.

De sociedad

Para Santiago de Compostela ha salido el joven y aplicado estudiante don Julio Alas Pumariño.

—De Manzanillo (Cuba) regresó a esta villa el distinguido señor don Eladio Muñiz.

EL AMIGO MANSO.

SUCESOS LOCALES

¿Loca, o suicida?

Por la Dirección del Hospital-Manicomio se dió cuenta al Juzgado del siguiente hecho, ocurrido el día 28 de Septiembre.

La enferma Isabel Pérez Fernández, de 30 años, soltera, hija de Manuel y Josefa, natural y vecina de Grandas de Salime, en esta provincia, fué dada de alta, por curación, el referido día 28 de Septiembre.

Isabel, tan pronto se la notificó la salida del Establecimiento, se dedicó a reunir las prendas de ropa de su pertenencia, y una vez en el pasillo que conduce a la enfermería de la Sala de Santa Rita, se arrojó por la caja de la escalera, dando con su cuerpo en el descanso del primer piso.

Recogida la infeliz mujer, se la trasladó a una de las camas del pabellón de Santa Isabel, donde se encuentra.

Reconocida por el médico de guardia se le apreció conmoción cerebral con probable frectura de la base del cráneo.

Su estado es grave.

En libertad

Don Joaquín Muñiz, dueño de una casa de la calle de Uría, denunció el hurto de unos pedazos de plomo, que fueron recuperados en casa de Fausto el «Chatarrero», acusando como supuestos autores a seis de sus operarios, que fueron puestos a disposición del Juzgado, quien los puso en libertad por no resultar cargos contra ellos.

Heridos casuales

En la Casa de Socorro se curó ayer Ramón Alvarez, de 22 años de edad, vecino de San Esteban de las Cruces.

Presentaba una herida contusa en el frontal.

Se la produjo casualmente, pasando a su casa después de curado.

—Celestino Valle, de 58 años, vecino de Soto Ribera, se curó de una herida contusa en el occipital.

Fué calificada de leve.

—Luis Velasco, de 18 años, de una herida contusa en el dedo izquierdo.

¡Esos perros!

Joaquín Fernández, de 17 años, vecino de Limanes, de una herida contusa en la pierna izquierda de mordedura de un perro.

—Valeriano Fernández, de seis años, fué curado también de mordedura de perro.

Este muchacho pasó al Hospital.

—Angel Fernández, de 22 años. También fué mordido por un perro, y

—José Rodríguez, que como los anteriores, presentaba una herida en la pierna izquierda, de mordedura de perro.

Agresión

Manuel Fernández de 29 años, fué curado de varias contusiones en el pómulo derecho.

Fué agredido por un tal Armando Iglesias.

Se traspasa

para tomar otra en la Coruña, la Confitería «El Buen Gusto» de Avilés.—Informarán en la misma.

Para estar en familia, se alquila en sitio muy céntrico, a uno o dos caballeros una habitación con amplio gabinete.

Darán razón calle Argüelles, Salchichería de Pedro Fiz.

Colegio de San Luis de Pravia

De 2.ª enseñanza y Escuela de Comercio

Acreditadísimo por la fama de sus profesores y gran economía Solo cobra por enseñanza y pupilaje de los alumnos internos ochocientas diez pesetas.

"LA VOZ" EN MIERES

Desde hoy queda encargado de todos los asuntos relacionados con la información de Mieres, nuestro corresponsal D. Pedro Martínez Alvarez, calle de Martínez Vega, Mieres.

'LA VOZ' en Gijón

La Administración de este periódico se halla establecida en la Puerta de la Villa, núm. 3, 2.°

Teléfono núm. 65 | Telegramas Telefonemas | Martinez

Plácido Martinez López

AGENCIA DE ADUANAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES - DESPACHO DE MERCANCIAS - SEGUROS

Agente de «Vapores Costeros» S. A. y de «Neptunia» Società Anónima di Navigazione, de Génova

San Esteban de Pravia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SECCION DEPORTIVA

LA INAUGURACIÓN DEL CAMPO «VETUSTA»

El Real Stadium pierde el primer partido y gana el segundo

Racing de Madrid y Real Stadium (primer partido)

Por la mañana

La bendición

A la hora anunciada y con regular concurrencia, se verificó la solemne bendición del campo.

Ofició la religiosa ceremonia el señor cura párroco de Santa María Real de la Corte.

Las carreras

Acto continuo tuvo lugar las carreras en pista (3000 metros).

Tomaron parte en ella diez corredores, retirándose en el trayecto cuatro: dos del Real Sporting, uno del Real Stadium y otro del Real Athletic, de Gijón.

Se clasificaron en esta forma:

Francisco Ordóñez (Real Athletic), en 10 minutos, 13 segundos y un quinto.

José Marcos (idem), en 10 minutos 27 s.

Florentino Argüelles (idem), en 10 m. 44 s.

José Alvarez (Real Stadium), en 11 m. 48 s.

Félix Suárez (Real Athletic), en 12 m. 11 s.

Manuel Berroa (idem), en 12 m. 3. s.

Las carreras de bicicletas con obstáculos resultaron entretenidas. Su clasificación los publicaremos mañana, aún no ha llegado nuestro poder la oficial.

El partido

A los infantiles del Real Stadium y del Español correspondió el honor de ser los primeros en jugar en el campo recien inaugurado

Y sin duda, dándose cuenta del caso, pusieron especial empeño en parecerse a los grandes, luchando con coraje y no poco conocimiento.

La supremacía correspondió al Stadium, que dominó más y consiguió la victoria por dos a cero.

¡Vaya aburrimiento!

No correspondió el partido de antes de ayer a la solemnidad propia de una fiesta, en que no solo se trataba de una inauguración de campo, sinó también de equipo.

Porque para el del Real Stadium Ovetense, era el del domingo un día de verdadera inauguración. El día en que sus incondicionales partidarios iban a ver confirmadas las bullidoras esperanzas alentadas durante todo el verano, y los demás aficionados veríamos cristalizadas en la realidad los trabajos llevados callada e infatigablemente a cabo por la Comisión deportiva de la Sociedad.

Decíamos que no había habido *correspondencia* entre la solemnidad y el encuentro, porque este fué uno de esos malos que con marta frecuencia tenemos que soportar, y en los que el espectador pasa el tiempo consultando el reloj, siempre vacilando entre marcharse de allí o aguardar, armándose de resignación, a ver en que para aquello.

Y «aquello» ayer pasó mal muy mal para el Real Stadium.

Bien comprendo, que un partido es muy poco para poder calificar a un equipo. Es necesario verle actuar más veces y en condiciones distintas, para poder formarse un juicio definitivo. Pero el *provisional* no puede ser más desfavorable para el *once* que capitanea Oscar.

Frente a un equipo debil, tan debil, por no decir medianejo, como el del Racing madrileñó que frente a sí se alineó, en el que la defensa fallaba a más y mejor y la línea delantera, carecía por completo de colocación, la labor de los ovetenses debió haber sido bastante más lucida.

Y no se nos salga al paso con la alicantina de falta de cohesión, de no conocerse en juego los equipiers, porque precisamente el mayor fracaso en la tarde del domingo fue de individualidades. Aquellos tres *penaltys* mal tirados (doy por hecho que el otro, lo fué voluntariamente); aquellas desperdiciadas ocasiones de tirar a goal, aquellos pases irreflexivos e incomprensibles, son faltas no del conjunto, sinó de la individualidad, llámase Barril, Campomanes, Muslera o lo que el lector quiera.

Al salir del campo, un aficionado aseguraba muy convencido a mi lado que el Stadium había estado de malas. No, amigo, no: no hay porqué cargar a la desgracia culpas que no tiene: el partido lo perdió la *malonería* única y exclusivamente.

Y con este modo franco, terminantemente claro con que acostumbro a decir las cosas, además de cumplir con el deber que mi profesión me impone, creo que hago bastante más servicio al equipo realista que quienes torpemente han venido levantando pedestales a fuerza de adulación, tapando y aun en ocasiones ensalzando cosas dignas de reproche. ¡Oh, si todos hubieran hecho siempre lo mismo!... ¡Cuánto se hubieran perfeccionado los equipos, cuanto, cuantísimo hubiera mejorado nuestro irreflexivo público y cuanto hubiera adelantado el deporte astur!...

El partido

Apenas si merece unas líneas que lo reseñen. A todo más un comentario general dando la idea de lo que en esa tarde fueron los equipos. De jugadas ni hablar; o no las hubo, o si las hubo fueron tan contadas, que desaparecen bajo un aplastante montón de chapucerías y vulgaridades.

Al repasar el carnet de notas para ponerme a escribir, tengo que pasar líneas y líneas sin encontrar otra cosa que los corrientes términos de «avance del Stadium; idem del Racing; fallo por aquí, patadón por allá; un avance por este lado, seguido de otro por el contrario, etc., etc.» Pero lo que se llama una jugada completa, un avance en forma, pasando con arreglo a los cánones, con conocimiento y con precisión..., para eso tengo que doblar las hojas varias veces, hasta encontrarme al fin con una superior colada de Emilio, quien recogiendo de cabeza un pase adelantado centra con exactitud inútilmente, pues no hay quién recoja. Además tengo anotada en estos minutos de lucha una superior, mejor que superior, magnífica salida del portero madrileño, que por piés y con valentía, salva a los suyos de peligrosa situación creada por el fallo de uno de sus medios.

El juego se desliza nivelado, muy nervioso y embarulladoo primero, algo más sereno después, siempre vulgar, enormemente vulgar, propio de equipos de tercera categoría. Los del Stadium ponen más coraje; pero sus enemigos lo hacen con mayor eficacia, pues la labor tranquila, reflexiva y metódica de Caballero influye considerablemente en la lucha. Bien colocado en todo momento, malogra muchos ataques del adversario y alimenta el avance de sus adelantes, que malísimamente alineados, no sacan el debido partido de ello y facilitan extraordinariamente el despeje a Germán y al Trucha.

Tanto ovetenses como madrileños llegan unas cuantas veces a las respectivas porterías enemigas, pero cómo allí no hay más que lio y barullo, el marcador no entra en funciones.

El primer corner se tira contra el Racing, y al intentar el remate, Antuña petit comete una falta. El árbitro achácasela equivocadamente al contrario, y tenemos el primer penalty.

El público se divide, y mientras unos *aconsejan* se eche la pelota fuera, otros claman que dentro. El balón, impulsado por Barril, sale alto a pocos centímetros del larguero. ¿Fué intencionado? A mí me parece que sí; no lo jararía sin embargo.

Sigue la lucha aburridísima. En un avance del Racing, el interior derecha tira a goal suave; Oscar la recoje y se le queda mirando, sin darse cuenta de que Ricardo llega, se la quita de las manos y marca el primer tanto.

Los ovetenses, a medida que el tiempo avance, imponen un pequeño dominio completamente ineficaz, pues Campomanes y Barril pierden cuantas ocasiones se les presentan, y a penas si de vez en cuando tiran de mala manera a goal. Destácase algo Antuña, más por los pases que hace a Emilio que por los que él aprovecha.

Y como todo lo que vino después presenta las mismas características de lo que dejo reseñado, encontrarás justo, lector, que no lo siga paso a paso.

Bástete saber, que el árbitro pitó tres penales contra el Racing, dos de ellos injustos a mi leal saber y entender. Los tres fueron inofensivos, gracias a la puntera de Barril el segundo y tercero, y el cuarto al exceso de colocación de Campomanes.

Que se sacaron cinco corners a favor del Racing y cuatro del Stadium.

Que en la segunda tanda, el interior derecha del Racing, aprovechando una bonita preparación de Ricardito coló el segundo goal de la tarde, de un tiro alto que pasa entre las manos y cabeza de Oscar.

Y que en este último tiempo, el Stadium domina francamente en la mayor parte de las veces, acosando de cerca en no pocas. Pero como su linea delantera está mal, muy mal, colectiva e individualmente y con especialidad su centró, solo vemos chapucerías a granel.

Claro está, que eso no es obstáculo para que los *inteligentes* aplaudan.

Total: dos a cero a favor del Racing, que tampoco mereció la victoria pues salvo su línea de medios, su portero y su interior derecha, los demás lo hicieron bastante mal.

El árbitro completamente *miope* y sin tocar más faltas apenas que las que el respetable le dictaba desde la barrera.

El del lunes

Todo fué igual... menos el resultado

Después de lo que dejamos dicho respecto a la actuación del Racfng y el Stadium en la tarde del domingo, poco tenemos que añadir hoy al reseñar el segundo encuentro.

Todo tiene ahora perfecta aplicación.

Para aquellas personas que acuden al campo única y exclusivamente a ver ganar a los suyos, el macht de ayer acaso haya sido una cosa extraordinaria. Para todos los demás, fué tan malo como el anterior, sin que apenas viéramos en él otra cosa digna de mención que las soberbias paradas del guardameta racinguista, que valentísimo y con muy buena colocación salvó a su equipo de un mayor desastre.

Con esto queda indirectamente consignado que el dominio correspondió en casi todo el tiempo al Stadium, llegando en muchas ocasiones al acoso. Más fué un empuje completamente desprovisto de ciencia y vistosidad, en el que los chuts al marco y los avances combinados y en formación adecuada se pueden contar por los dedos de las manos. En cambio si fuéramos a tomar nota de los barullos y cosas raras, llenaríamos un montón de cuartillas.

Los del Racing siguieron con el mismo defecto del domingo: una línea delantera cuyos componentes no saben colocarse, andando siempre desperdigados por el campo, con lo cual la mayor parte de los pases solo sirven para que los contrarios se apoderen más facilmente del balón. Hay en ella muy buenos elementos, como son el interior derecha y el extremo izquierda; pero repito, el conjnnto es malísimo por su dislocación.

La defensa inseguríisima, estorvando en muchas ocasiones al portero, que no solo tenía que contar con los enemigos sino además con los fallos de los suyos. Los medios cumplieron, aunque a mi juicio no también como el anterior.

En lo que hubo variación, y no pequeña, fué en el arbitraje. Si en la primera actuación el señor del pito estuvo miope, ayer fué ciego, completamente ciego, perjudicando especialmente en su ceguedad a los del Racing.

De haber tenido un poco de vista, hubiera pitado tres penaltys impepniables al Stadium y uno al Racing; no hubiera consentido que los adelantes del equipo ovetense, especialmente Servando se colocaran impugnemente en offside. Y sobre todo, no daría por legales el segundo y cuarto tanto, que fueron unos offsides axiomáticos. El primero de ellos, de Campomanes, que cuando recibió el pase y tiró a goal estaba solito mano a mano con el portero, que no hizo nada por pararle; el segundo de Emilio, que se encontraba indiscutiblemente fuera de juego al recoger el balón y trasmitírselo a Antuña, que fué quien lo introdujo en la red.

Dos tantos, a más de estos, consiguió el Stadium. El primero de la tarde lo originó un fallo de los defensas por intentar rechazar a un tiempo los dos, y el tercero lo apuntó estupendamente Antuña *petit*, rematando raso y a la media vuelta un pase de Amable.

Los del Racing no lograron ni el tanto del honor.

Y ahora, ¿qué se va hacer con la copa?...

Los equipos están empatados. ¿Habrá partido de desempate?...

JOSE LUIS.

---

†

EL SEÑOR

Don Luis Fonseca San José

falleció en esta ciudad el día 1.° de Octubre de 1923 a las doce de la mañana

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Juan Fonseca; madre política doña Manuela Casaprima; hermanos doña Aurelia, doña Felicia, doña Carmina, don Julio, doña Aurora, don Aurelio, don Rafael (ausente), doña Carolina, doña Lola y doña María Luisa; hermanos políticos don Manuel Tamón, don José Biforcos, don Alvaro Areces y doña Consuelo Regueras; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy martes, a las cinco y media de la tarde, desde la Avenida de Santander, núm. 1, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

LEA USTED La Voz de Asturias

Apartado núm, 29

PROFESIONALES

En el Consultorio Médico-Quirúrgico Rodríguez San Pedro, Uría, bajo, 72, además de las horas de consulta diarias anunciadas de nueve a una, se establecen otras para clientes modestos que padezcan de la piel (toda clase de erupciones) o enfermedades nerviosas, los martes y viernes, de cinco a siete de la tarde.—El Médico-director, Eduardo San R. Pedro.

Enfermedades de los ojos
Doctor Oliveros
Del Instituto Oftálmico Nacional y Real Hospital del Buen Suceso
PIDAL, 4, de once a una
OVIEDO

Jaime Villesid
ODONTÓLOGO
OVIEDO URIA, 32, 2.°

CLÍNICA DENTAL
F. G. Gayoso
Mèdico odontólogo. Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Tratamientos estomatológicos
Laboratorio de protesis dental, bajo la dirección de E. MOLINAS.
Calle Doctor Casal, 20, 2.°
Teléfono 12-11.—OVIEDO

Clínica Dermatológica
DOCTOR MORÁN
Enfermedades de la piel, venèrea, sífilis y vías urinarias.
ROSAL, 19 — OVIEDO — TEL. 5-27
Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6
Días festivos: Desde las 9 hasta las 11.

LABORATORIO BIOLÓGICO
del Dr. Valvidares Vega
Diplomado del Instituto de Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia
BACTERIOLOGIA, AUTOVACUNAS, WASSERMANN, ANÁLISIS DE SANGRE ORINA, ETC.
Plaza del 27 Marzo (Escandalera), 2, pral.—Teléfono 3-15.—Oviedo

Se admiten anuncios Profesionales a precios reducidos.

DR. ALBERTO GONZÁLEZ
Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a 12
Santa Clara, 24, 2.°, Oviedo.-Tél. 199

FERMIN PUMARES. Especialista en partos, enfermedades de la matriz y del embarazo Consulta: de 12 y media a 2 y de 4 a 5.

Dr. J. Collantes
MÉDICO-ESPECIALISTA
Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4
Uría, 68, 1.°—Tel. 11-99
OVIEDO

Aurelio M. Romero
MEDICO DENTISTA
PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2
OVIEDO

Dr. CARLOS PRESTEL
Especialista en enfermedades Secretas y de las Vías Urinarias
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
Dias festivos, de 10 a 1
URÍA, 60, entresuelo. — Tel. 12-05
OVIEDO

A. F. VEGA É HIJO, médico oculistas, Plaza del 27 de Marzo (Escandalera), 2, pral.
Consultas de 10 a 1 y de 3 a 5. Dias festivos, de 10 a 1 y media.
Telèfonos 1 15 y 5-24.—OVIEDO.

Enfermedades del corazón y pulmones
Especialista: C. TUERO MUÑIZ
De las Clínicas de Madrid
Calle del Peso, 12 -- Teléfono 78
OVIEDO
Horas de consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

DR. J. MIRANDA, Especialista en enfermedades del corazón y pulmones, Profesor de dichas enfermedades en el Instituto Rubio, Mèdico auxiliar durante varios años en el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.
Teléfono 10-25.—Calle de Uria, 72, piso 2.°—Oviedo.

Exija usted en su garage las baterías — Piezas de recambio para baterías **Tudor**

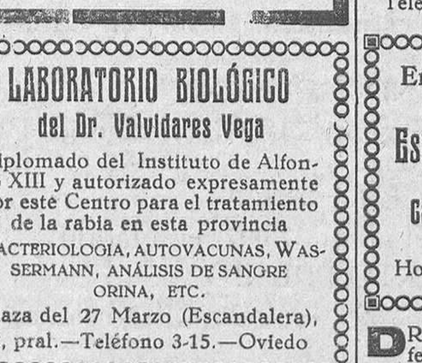

BATERIA COMPLETA
TUDOR
para coches «FIAT» modelo 501..... ptas. 250
Idem coches «FORD» ptas. 150.
Idem coches «DODGE» ptas. 280.
Idem coche «HISPANO» ptas. 300.
Baterías para RADIOTELEFONÍA y ELECTROTERAPIA
Representante en Oviedo: TOMAS MARTÍN.—URIA, 27

¡No más goteras!
CON MATEX SE CORRIGEN RADICALMENTE
Pedidos a Montes y Gamoneda
Teléfono 13-45.-OVIEDO.

MOTORES de Gasolina, Fijos Portátiles Marinos
Gran rendimiento. Consumo mínimo, garantizado.
Existencias para entrega imediata.
RICART & PÉREZ
CONSTRUCTORES – BARCELONA
Agente exclusivo en Gijón para Asturias: **Gumersindo García**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

APERTURA DEL CURSO OFICIAL

EN LA UNIVERSIDAD

Con toda solemnidad, tuvo lugar ayer, a las doce de la mañana, en el Salón Biblioteca de nuestra Universidad, el acto solemne de la apertura del curso académico de 1923-24.

Presidió el acto el ilustrísimo señor Rector de la Universidad don Jesús Arias de Velasco, y en estrados ocuparon lugar preferente los doctores, catedráticos y profesores de los centros oficiales de enseñanza, las autoridades civiles, eclesiásticas y militares y el exalcalde don Antonio Fernández Alonso.

Encargado del discurso de apertura el sabio catedrático de esta Facultad de Ciencias don Gabriel Galán, excatedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, leyó un documentadísimo estudio, titulado «Los grandes Geómetras», no sin dedicar palabras de profundo sentimiento a la memoria del catedrático Sr. Vijande, a quien sustituye en la Cátedra, muerto trágicamente en la horrorosa catástrofe ferroviaria de Paredes de Nava.

También tuvo palabras de afecto y cordialidad para el Claustro y para los catedráticos nuevos que desde hace poco tiempo comparten con el conferenciante las tareas universitarias.

Del discurso de D. Gabriel Galán nos ocuparemos otro día; hoy diremos solamente que fué religiosamente escuchado y aplaudido, mereciendo grandes elogios de todos los circunstantes.

El señor Rector, con las palabras de ritual, declaró abierto el curso; retiráronse todas las autoridades a la pinacoteca de la Universidad y en ella el Sr. Arias de Velasco dió las gracias a todos cuantos habían honrado con su presencia el acto y tuvo frases de elogio para el magnífico discurso que se acababa de pronunciar y para el catedrático D. Gabriel Galán, a quien también nosotros felicitamos desde estas columnas.

EN EL SEMINARIO

También en el Seminario Conciliar de esta capital, a las diez de la mañana, fué la solemne apertura del curso.

En la iglesa de Santo Domingo hubo primeramente misa rezada, en la que ofició el R. P. Marín, a la que asistieron todos los alumnos, internos y externos, aquéllos de sobrepellíz.

En el presbiterio se colocó un sitial para el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, que tenía a su derecha al prefecto de estudios del Seminario, M. I. Sr. don José R. Santamarina, Lectoral de la S. I. C., y a su izquierda al rector, R. P. Zapico, de la Congregación de la Misión, ocupando lugares preferentes el Claustro e invitados.

Concluída la misa los catedráticos hicieron la profesión de la fé, jurando no enseñar nada contrario al dogma.

Se cantó solemne Salve, y a continuación pasaron todos al salón de actos del convento de Santo Domingo, donde ocupó la presidencia el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, que tenía a sus lados a los catedráticos de la Universidad D. Isaac Garcerán y D. Enrique Egúren.

El secretario del Seminario doctor D. Ramón Argüelles leyó los nombres de los alumnos premiados en el último curso, cuya lista ya hemos publicado en nuestro diario, algunos de los que recogieron sus diplomas de mano del reverendísimo Prelado.

Después ocupó la tribuna el bondadoso y cultísimo catedrático de Sagrada Escritura en nuestro primer centro docente eclesiástico y canónigo prefecto de ceremonias de la S. I. C. muy ilustre señor D. Rufino Truébano, quien disertó magistralmente en su discurso sobre «El Evangelio de San Mateo ante la sana Crítica.»

Todos cuantos leyeron y han oído el erudito trabajo del señor Truébano, hacen grandes elogios de él, demostrando su autor conocimientos nada vulgares de los Libros Santos, especialmente de las sublimes páginas del Evangelio escrito por San Mateo.

Finalmente el excelentísimo señor Obispo de la diócesis declaró abierto el curso académico de 1923 a 1924.

DE LA DIPUTACION

La Cárcel-Modelo

A la Excma. Diputación se dió traslado de la siguente R. O:

«Acordado por las Corporaciones Provincial y Municipal de Oviedo ceder al Estado los derechos de propiedad que puedan tener sobre el edificio Cárcel-Modelo de aquella capital, acogiéndose al R. de 18 de Octubre próximo pasado; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se acepte dicha cesión, bien entendido, que serán sin condición ni limitación alguna y que para que represente al Estado en la escritura que debe otorgarse se designe al Inspector de Prisiones de la octava Región D. Eduardo Méndez y González, al que se encarga de todo lo concerniente a este servicio.»

La Escuela de Comercio

El Ayuntamiento dió traslado a la Excma. Diputación del compromiso de arriendo de la casa número 9 de la calle de Caveda, en esta ciudad, con destino a Escuela Pericial de Comercio.

La renta se satisfará por ambas Corporaciones (4.250 pesetas el Ayuntamiento y 3.000 la Diputación).

Fallece una demente

El Director del Manicomio de Valladolid comunica que a las siete de la mañana del 27 de Septiembre próximo pasado falleció en aquel Establecimiento la demente Coronada Domingo Matica, de 57 años, soltera.

Había ingresado en dicho Manicomio el día 8 de Junio último.

Para edificar

D. José Bousoño López, vecino de Pililla, en Boal, solicitó permiso para edificar una casa en la orilla derecha de la carretera de Vegadeo a Boal, trozo sexto, kilómetro 35.

Contra un arbitrio

Cumpliendo órdenes del Ministerio de la Gobernación, el Sr. Gobernador civil envió a informe de la Comisión provincial un escrito de D. José Tartiére Lenegre, solicitando se deniegue a la Corporación provincial la autorización necesaria para establecer un arbitrio sobre las concesiones de aprovechamientos de agua con destino a la producción de energía.

Con el mismo objeto y súplica se remitió la instancia de D. Manuel de Ocharán, Ingeniero-Director de la Sociedad Anónima «Electra del Viesgo».

Crónicas judiciales

Un homicidio en Avilés

Ante la Sala segunda de la Audiencia, se vió ayer la causa seguida contra José Ovies Rodríguez, por el delito de homicidio, procedente del Juzgado de Avilés.

El hecho ocurrió el 25 de Diciembre del año 1922.

El procesado entró en compañía de otros amigos en una taberna de la carretera de Oviedo en donde tomaron café. A la hora de pagar parece ser que el procesado consideraba una exageración lo que le pretendía cobrar el dueño del establecimiento Manuel Mateo (a) «El Planchador».

Se liaron el tabernero y el procesado, sacando este una navaja con la cual hirió a «El Planchador», causándole la muerte.

Actuó de fiscal el Sr. Covián y de la defensa estaba encargado el Sr. Arango (D. Benigno).

La Sección de Derecho, estaba presidida por el Sr. Higuera.

El procesado asegura que el tabernero le maltrató hasta el punto de haberle arrastrado hasta el patio, siendo entonces cuando él, obligado por el ultraje, sacó la navaja y agredió al Manuel Mateo.

Homicidio por imprudencia

Precedente del Juzgado de Cangas de Onís, se vió ayer la causa seguida contra Manuel Santia.

El procesado, conducía un automovil por la carretera que va de Arriondas a Covadonga, cuando acertó a pasar un niño que fué alcanzado por el automovil que guiaba Manuel Santiago, muriendo a los pocos instantes.

Defendió al procesado el señor Muñoz de Diego y lo acusó el señor Mantilla.

Señalamientos para hoy

Avilés.—Contra José María Suárez, por robo. Abogado, Sr. Santa Eulalia, procurador, señor Bernardo.

Cangas de Onís.—Contra Francisco Alonso y otros, por abusos deshonestos. Abogado, Sr. Arango (D. B.); procurador, señor Gómez.

Lena.—Contra José Sánchez, por lesiones. Abogado, Sr. Ordóñez; procurador, Sr. Francos.

¿Será ejecutado el autor de los crímenes de Lugones?

Hace un mes se remitió a la Sala de esta Audiencia la confirmación de la sentencia dictada por esta Audiencia contra Antonio Santamarina, por los cuatro homicidios cometidos en Lugones.

La causa se devolvió al Consejo de Estado para la fecha de la ejecución.

Hoy recibimos de Madrid la noticia de haber denegado el Directorio militar una petición de indulto. No se dice la persona del homicida para quien se solicitaba la gracia especial; pero el hecho de haberse oído estos días comentar en Oviedo, que el patio de la cárcel será en breve escenario de una tragedia, nos hace suponer que la denegación de indulto que nos envían de Madrid se refiere a nuestro condenado a muerte.

Hemos querido averiguar la verdad de lo que acerca de este particular existe, y preguntando a personas que por su significación oficial pudieran darnos noticias exactas. Se nos dijo que ninguna noticia concreta había sobre este particular.

Sin embargo nosotros creemos que estamos en vísperas de una escena triste, pues el mástil que se advierte sobre la torre de la Cárcel Modelo, es signo de algo extrardinario, pues el mástil no se levanta para colocar la bandera negra.

Exíde FABRICACIÓN ESPECIAL para linternas de mano

Exíde FABRICACIÓN ESPECIAL para radiotelefonía

Exíde FABRICACIÓN ESPECIAL para motocicletas

Exíde para todas las marcas de automóviles

LOS ACUMULADORES Exíde SON LOS MEJORES

DEPOSITARIOS COMERCIAL IMPORTADORA J. Tartiere, 2 (Palacio del Banco Asturiano) Teléfono 7-87 y 651 OVIEDO

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el día 1 Octubre 1923

PRIMER PREMIO

Con 100.000 pesetas el número 17.107, en Barcelona, Madrid y Zarrgoza.

SEGUNDO PREMIO

Con 60.000 pesetas el núm. 24.494, en Madrid, Barcelona, Granada y Cartagena.

TERCER PREMIO

Con 20.000 pesetas el núm. 32.497, en Madrid.

CUARTO PREMIO

Con 10.000 el núm. 20.898, en Palma, Barcelona, Cartagena y Valencia.

QUINTOS PREMIOS

Con 1.500 el 22.693, en Tembleque, Madrid, Santander y Málaga; el núm. 12.971, en Madrid; Sevilla, Valencia y Los Barrios; el núm. 36.265, en San Sebastián, Barcelona, Cádiz, OVIEDO y Burgos; el núm. 21.363, en Bilbao, Alcoy, Málaga y Sevilla; el núm. 24.996, en Madrid, Barcelona, Málaga y Valencia; el núm. 3.225, en Tarancón, Salas, Sabadell, Almería y Avila; el núm. 35.534, en Madrid; el núm. 34.521 en Barcelona; el núm. 30.941, en Las Palmas; el número 25.503, en Madrid, Málaga, Ayamonte, Vigo y Barcelona; 23.585, en Madrid, La Línea, Granada, Sevilla y Madrid; el núm. 31.103, en Barcelona; el núm. 18.164 en Grazalema, Cádiz, Madrid y Palma; el núm. 18.333, en Valencia, Barcelona, Santiago y Madrid; el núm. 27.416, en Madrid, Barcelona, Ceuta, Córdoba y Coruña.

Con 300 pesetas

DECENA

4 85 15 71 82.

CENTENA

8[illegible]7 612 505 146 644 819 736 890
673 734 837 352 140 467 548 838
924 553 008 913 781 124 672 563
342 998 224 536 932 254 392 616
492 943 123 992 620 971 120 638
544 385 484 840 892 197 726 583
673.

MIL

290 157 676 599 676 699 693 529
519 047 192 271 420 800 022 824
119 168 490 746 680 595 145 754
150 829 956 671 351 601 173 774
92[illegible] 010 035 474 326 372 890 125
25[illegible] 380 447 845 791 918 606 944
001 771 131 578 459 872 395 607

DOS MIL

566 703 695 296 654 747 245 240
584 114 995 772 029 063 326 271
373 675 330 402 706 092 434 737
861 209 496 982 072 594 712 609
442 846 380 620 030 467 260 217
576 987 239 420 719 892 565 660
910.

TRES MIL

176 170 968 852 699 937 281 748
896 190 471 151 322 153 744 784
632 980 518 931 917 178 756 225
364 252 920 288 434 389 462 517
643 587 068.

CUATRO MIL

311 355 036 805 978 752 208 357
041 067 754 038 913 850 417 412
345 958 960 241 855 865 124 537
666 159 620 711 532 335 054 065
166 062 771 031 831 075.

CINCO MIL

006 623 602 131 705 498 687 654
727 314 541 571 453 351 662 392
396 830 469 349 933 263 981 714
450 930 932 778 266 539 577 964
184 484 276 167 461 170 551 002
975 305 706 558 377 294.

SEIS MIL

422 465 231 807 608 722 977 876
272 018 930 135 338 062 235 959
559 140 003 269 079 671 787 574
808 917 223 570 819 447 308 187
983 391.

SIETE MIL

585 935 395 002 566 526 187 496
505 685 067 367 649 048 886 952
029 320 791 653 929 945 705 203
233 097 722 259 352 039 125 138
003 213 050 081 183 025 956 177
787 371 693 711 877 209 508.

OCHO MIL

220 841 302 106 403 424 998 179
376 877 288 167 703 455 741 419
385 214 737 847 954 404 868 080
231 310 557 451 710 130 975 940
734 544 295 615 395 315 836.

NUEVE MIL

875 695 376 653 430 890 240 231
330 373 081 402 444 888 919 056
171 968 141 898 824 866 403 706
014 348 087 295 618 050 488 179

DIEZ MIL

839 592 946 913 479 691 822 560
094 189 696 215 988 972 243 636
573 456 386 999 286 723 627 874
018 376 538 078 585 228 480 348
804 044 830 749 621 541 807.

ONCE MIL

432 196 960 995 347 314 597 161
745 596 516 494 429 952 440 680
248 228 875 850 333 891 148 341
216 487 673 800 862 518 313 666
607 687 706

DOCE MIL

080 246 573 407 179 340 628 804
936 766 813 051 044 773 724 281
712 483 344 837 034 745 616 325
151 296 848 288 767 933 858 244
043 304 565 508 886 969 062 101
026 401 924 262 672

TRECE MIL

485 622 400 004 789 005 333 282
818 491 170 303 795 309 100 734
392 632 922 340 386 627 269 145
181 517 971 556 227 210 367 250
157 738 837 723 978 901 774 812
500 390 544 515 639 605 041 942
652

CATORCE MIL

505 757 626 437 183 875 275 721
531 241 811 180 412 028 150 278
024 535 556 679 920 700 149 803
074 361 386 956 025 160 248 263
096 598 594 031 430 256 504

QUINCE MIL

872 625 630 121 748 280 967 747
723 334 009 907 138 314 352 344
774 674 861 080 591 443 511 788
134 248 795 946 263 751 931 024
030 189 681 599 203 180 489 354
304 673 275 368 727 800 012 149
948 748 399 380

DIECISEIS MIL

485 807 548 248 099 633 437 988
872 579 746 917 470 779 980 380
880 974 737 567 006 077 554 698
182 730 436 646 333 331 920 246
940 300

DIECISIETE MIL

560 581 085 434 986 155 988 305
762 529 306 611 599 977 936 881
366 954 879 092 989 687 473 347
032 047 782 475 320 749 396 717
272 869 922 470 360 722 927 774
970 485

DIECIOCHO MIL

402 508 109 103 351 907 175 921
161 872 952 290 824 987 963 580
397 129 166 642 641 156 956 574
463 416 148 699 320 587 527 315
467 823 409 512 076 142 294 978
529 989

DIECINUEVE MIL

328 679 522 870 769 055 462 844
062 803 187 051 001 494 786 801
760 582 700 621 711 092 233 042
523 308 757 808 864 063 968 751
118 609 568 955 460

VEINTE MIL

077 168 371 305 429 144 197 840
585 146 045 188 559 409 170 590
027 573 062 680 047 118 437 253
480 265 582 091 844 941 307 790
856 466 902 179 139 653 864 316
550 368

VENTIUN MIL

701 388 928 958 467 993 329 924
008 750 094 861 329 056 726 979
574 868 081 623 797 260 638 387
670 771 450 501 735 632 275 974
516 610 059

VENTIDOS MIL

915 750 450 448 784 576 430 445
099 962 478 712 209 449 278 065
315 023 233 203 246 959 699 147
507 594 052 612 631 830 320 440
130 293 863 302 323

VEINTITRES MIL

556 227 361 096 892 926 331 022
533 266 594 036 612 535 699 188
021 104 449 382 950 602 723 619
606 921 636 088 097 737 614 776
794 166 501 489 927 652 389 076
962 704 809 610 345 928 714

VENTICUATRO MIL

629 722 085 581 701 469 535 878
752 452 456 531 550 192 844 755
104 873 421 445 249 320 740 481
044 909 635 655 939 050 025 708
177 045 737 300 184 029 200 926
801

VEINTICINCO MIL

848 841 664 112 169 295 924 091
561 226 348 141 340 235 196 247
314 324 973 526 987 879 282 776
041 307 792 494 401 165 780 778
082 515 487 008 567 086 078 407
252 758 868

VEINTISEIS MIL

420 752 076 927 330 443 725 425
247 580 583 600 298 338 072 854
221 799 678 389 864 177 942 145
294 789 643 549 656 175 764 898
763

VEINTISIETE MIL

651 723 380 977 365 597 402 620
699 316 798 682 293 791 252 312
921 433 000 606 375 644 258 190
750 353 414 422 792 795 879 129
751 712 771 259 981 584 198 872
050 019 497 902 707 478 982 970
268 649 339 938 662 261.

VEINTIOCHO MIL

952 793 886 143 536 196 013 871
130 508 297 983 907 430 341 081
464 396 165 547 198 783 605 676
679 376 815 458 635 463 637 929
603 566 031 218 843 344 943 685
152 040 268 688 187 510 664 560
241 350 225 703 041.

VEINTINUVE MIL

250 429 003 045 945 098 136 228
034 155 317 539 115 540 802 564
115 382 127 607 030 835 984 893
165 116 760 899 557 915 822 598
777 588 407 943 383.

TREINTA MIL

414 427 409 561 499 601 571 460
712 221 282 710 416 177 160 728
914 967 074 398 105 665 894 255
138 325 501 340 233 077 747 649
815 010 235 487 089 947 958 863
620 661 051.

TREINTA Y UN MIL

814 227 623 148 630 813 531
142 315 574 688 212 455 218
056 162 381 179 982 033 486
840 210 083 250 884 411 745
309 324 130 732 713 600 146

TREINTA Y DOS MIL

660 339 282 678 410 933 709
383 233 342 897 855 536 135
876 402 754 299 738 852 543
644 424 533 249 399 851 968
807 591 557 609 167 643 478
844

TREINTA Y TRES MIL

183 647 487 484 952 633 824
332 137 047 731 234 381 794
854 211 056 536 410 006 203
369 240 620 653 596 098 084
931 741 777 819 763 265 371.

TREINTA Y CUATRO MIL

727 426 087 401 566 735 638
900 006 949 106 077 925 947
770 482 341 422 519 336 744
470 344 661 167 516 513 859
073 557 082 127 144 955 531
752 795 447 001.

TREINTA Y CINCO MIL

788 918 203 741 475 078 590
071 773 411 681 084 734 751
804 652 748 408 892 179 815
258 944 949 803 073 611 210
665 254 144 626 875 087 236
134 434 387 709 765 583 772
100 111 708 167 939.

TREINTA Y SEIS MIL

958 834 185 852 384 551 565
187 812 592 203 237 454 490
871 851 936 983 072 168 263
378 306 325 386 412 382 792
095 173 760 272 612 639 674
831 400 720 048 087 902 958
870 593 945 201 186 589 507
956 557 870 593 945 201 18
509.

TREINTA Y SIETE MIL

703 158 775 755 470 605 298
977 554 331 335 606 799 714
594 066 696 560 525 720 221
550 468 360 407 475 079 107
224 041 303 957 339 301 918
863 986 820 502 904 160 28
698 492 636

TREINTA Y OCHO MIL

068 166 155 120 876 322 20
124 424 926 421 573 227 85
927 478 985 221 131 146 36
634 473 368 289 631 503 83
800 616 267 579 218 170 10
003 233 371

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

C.IE Sub-Atlantique Y Chargeurs Reunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y **BUENOS AIRES**, saldrán de **VIGO** los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

8 de Octubre	«MOSELLA»
14 de Octubre	«AURIGNI»
22 de Octubre	«MASSILIA»
19 de Noviembre	«LUTETIA»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase

Camarotes de lujo de varias clases hasta 15.000 pesetas, de primera, 1.960 pesetas, de segunda 1.060, de segunda intermedia 713 pesetas.

Para Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y **BUENOS AIRES**, saldrán de **VIGO** los siguientes vapores rápidos a doble hélice

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS

3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 551,80.
3.ª en camarotes, comedores y salón de conversación, Ptas. 442,80.
3.ª corriente, Ptas. 412,80.

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

No se admite ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 50 pesetas.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la fecha fijada para la salida, después de concedida plaza.

Para informes dirigirse a los Agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS CALLE DE LUIS TABOADA, 4 Apartado, 14. — VIGO

En Oviedo nuestro representante para camarotes de gran lujo y 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia

Guillermo Rivas, Calle Argüelles, núm. 5

Agentes exclusivos: Orbis S. A. Balmes 12 Barcelona

LA MAQUINA PREDILECTA

Escritura bonita y fina 90 caracteres, 6 más que en otras máquinas. Resistente y duradera

Muebles para oficinas

Para informes dirigirse a

Ignacio Pastor

Plaza del 27 de Marzo, 2
Teléfono 4 64 - OVIEDO

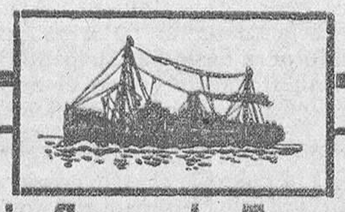

Compagnie Generale Trasatlantique

Vapores Correos a gran velocidad

Línea Habana

El día 9 de Octubre saldrá fijamente del puerto del MUSEL (GIJÓN), el magnífico vapor rápido

Niágara

Admite pasajeros de Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA.

Rebaja a familias en Primera y Segunda clase

Los vapores de esta Compañía tienen lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara. Los pasajeros de Tercera clase, disponen de espaciosos camarotes, comedor y cuarto de baño.

Precio del Pasaje en 3.ª clase para Habana. . Ptas. 539,75
(INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJON

A. PAQUET. Muelle, 2, 4 y 6. Telegramas: PAQUET.

NOTA.—La siguiente salida la efectuará el magnífico vapor **CUBA**, el día 22 de Octubre.

PHŒNIX
ASSURANCE COMPANY LIMITED
Londres

Compañía de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.—Director general de la Sucursal Española **Prosper C. Lamothe**, Apartado 42, Málaga

Subdirectores en Asturias: **AZCOITIA Y BOTAS**

PLAZUELA DE RIEGO, 4, 1.º—TELEFONO, 774

LEA USTED **La Voz de Asturias**

Colegio de la Inmaculada (PP. Jesuitas)

GIJÓN

Este acreditado Centro de Enseñanza abrirá sus clases el día 1.º de Octubre, admitiendo alumnos para Primera y Segunda Enseñanza, así como también para sus Estudios libres de Comercio.

Los alumnos pueden ser INTERNOS, MEDIO-PENSIONITAS Y EXTERNOS.

Para más informes, pídase prospecto al R. P. Rector del Colegio.-Apartado 32.-Gijón.

NOTA.—Para los alumnos de las Preparatorias, residentes en Gijón, el Colegio abrirá sus clases el 1.º de Septiembre, según costumbre.

Garage MARTINEZ-RIVERO

Paseo de Santa Clara núm. 3 y 4 — OVIEDO

Representante de la Motocicleta y bicicletas "TRIUMPH" y "LABOR" para Asturias, León, Galicia y Santander.

Venta de motocicletas y bicicletas de ocasión.

Inmenso surtido en gomas John Bull, bujías, aceites, grasas, bombillas, llantas, bocinas, sillines, faros eléctricos y de carburo, balata para frenos, cadenas, engrasadores, grifos, purgadores, etc., etc.

Toda clase de aceros y herramientas para talleres.

Aparatos de gimnasia marca Terry.

Grandes existencias en FOOT-BALL.

Antes de comprar cualquier artículo para motocicletas, bicicletas y FOOT-BALL visiten esta casa.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

58 años de existencia — 58 años de existencia

Seguros sobre la vida — Seguros de valores
Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos

SUBDIRECTORES EN ASTURIAS **Hijos de Lacazette**

AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS

RUA, 5 — OVIEDO

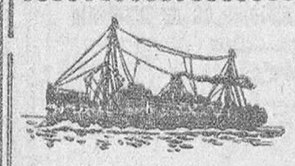

Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 tonelada de carga.—«Guillermo Schulz» 3.700 ídem.—«Antonio de Satrústegui», 3.800 íd.—«Santiago López», 4.100 íd.

Fletamentos.—Consignaciones.—Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES

«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara», «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia.—Telegramas: CASOCOBOS.

Casa principal, **AVILÉS.**

Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS».—AVILÉS.

La correspondencia al Director-Gerente: **Luis Caso de los Cobos.--AVILES**

LA PROPICIA

FUNERARIA Y AGENCIA BENÉFICA DE ENTIERROS

HIJOS DE CEFERINO S. MARTIN

Instituto, núm. 39, Gijón.—Teléfono 634

Servicio permanente y económico.
La Casa más importante y moderna de esta provincia.
Se hace cargo de servicios para España y extranjero.

CASA CENTRAL EN SANTANDER

PREPARATORIA MILITAR

La «ACADEMIA POLITÉCNICA ASTURIANA» es considerada como una verdadera y sólida garantía en esta clase de estudios

AMPLIOS PATIOS DE RECREO Y SALÓN GYMNASIUM — —

Brillante éxito en la última convocatoria.—Pídanse informes y reglamentos a la secretaría de Estudios de este Centro

Magdalena, 3—Teléfono, 545 — OVIEDO

Manuel Martínez.—Grabador

Sellos de Caoutchouc metal y lacre

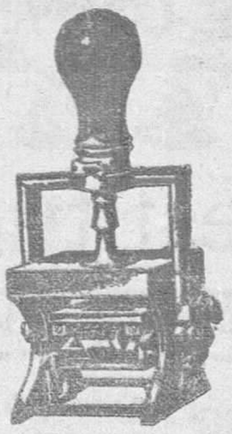

Grabados artísticos y Comerciales en acero y talla dulce

Placas de metal en relieve y esmaltadas en negro

Fernández Castro Núm. 1 principal Campo de la Vega

TIMBRADO DE PAPEL EN RELIEVE

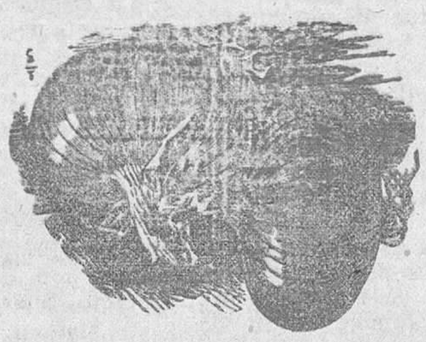

Semillas "seleccionadas de 1.ª fuerza germinativa" al por mayor y menor

José Fernández Tamargo Rúa, 16 Oviedo

La primera casa en Asturias para la venta de toda clase de semillas frescas y de calidad superior, importadas directamente de los mejores puntos del extranjero

HORTALIZAS.—Repollos, bacalán (penca) Holanda, quintal. Schkeinfurt, corazón de buey. Lombarda blanca, amarilla y morada grande de París, etc.

COLIFLORES.—Para el Otoño y Navidad y la Cuaresma, clases las más superiores de pella voluminosa muy blanca. Esta casa posee la práctica de las clases de coliflores que mejor resultan en la Región del Norte, las cuales se producen lo mismo en terreno secano que de regadío. Lechugas blancas rizadas de repollo grande y moradas de invierno, cebolla apajada, amarillas y colorada grande de conservar, escarola, espinaca, zanahorias, nabos finos de mesa, perejil, pimientos, tomates, habas de mayo, alubias para comer en seco y verde, rabanitos, remolacha fina de mesa, melones, pepinos, sandías, calabazas, guisantes enanos y de enrame, tirabeques. Fréjoles de manteca de oro enanos y altos, col de Milán de repollo grande (borrachón), col de Bruselas, y la tan estimada berza de asa de cántaro amarilla. Alcachofas, apios puerros, cardos, fresas y berengenas.

FORRAJERAS.—Alfalfa de Provenza la mejor clase, avena real, cebada, remolacha gigante amarilla y roja, trébol rojo violeta inglés para terrenos que se dejan a prado (planta perenne) y encarnado anual para sembrar entre maíz, Ray Gras inglés y de Italia, nabos gigantes tempranos y tardíos, importados de Rusia; mijo, panizo, cañamones, alpiste, etc., etc.

ARBOLES.—Semilla de toda clase, especialidad en Eucalyptus y pino marítimo Des Landes para maderas.

FLORES.—Infinidad de clases en paquetitos de a 0,50 pesetas.

De Octubre a Abril cebollitas, raíces y tubérculos, de flores de Holanda.

Esta casa remite semillas por correo certificadas, cincuenta céntimos de cada clase, remitiendo el importe anticipado, siendo los gastos de envío a cargo del comprador.

Otros artículos, Mastic Lhomme Lefort para injertar, Rafia para ídem y labores.

Pasta Tanglefoot americana, infalible para evitar la subida de las hormigas y otros insectos a los árboles frutales.

Manual Práctico de Horticultura

(Segunda edición muy aumentada)

Escrito expresamente para el cultivo de las hortalizas en el Norte de España, por JOSÉ FERNÁNDEZ TAMARGO. Precio en rústica, 2,50 pesetas. Por correo certificado, dentro de España, pago adelantado, 2,90.

Verdadero consultor, con el cual, un niño sabiendo leer en molde, sabrá practicar estos trabajos como el mejor hortelano.

Para que nada falte, en cinco idiomas lleva los nombres de las hortalizas que mejor resultan, y 102 dibujos primorosos de las mismas, de formas de semillero y herramientas.

Este Manual ha sido recibido con agrado por S. M. el Rey (que Dios guarde) según Real documento de fecha 3 de Diciembre de 1915, que el autor guarda con mucha estimación.

Pedidos al autor,

Rúa, 16.—Oviedo

Gran práctica en la compra de semillas que mejor resultan en el Norte de España.

La venta de semillas requiere ciencia y conciencia.

Todo comprador por más de un kilo de semilla de Alfalfa, Nabos forrajeros, Remolacha forrajera, Trébol rojo violeta inglés y Trébol encarnado anual, tiene derecho a un librito con instracciones del cultivo de estas plantas.

ZOTAL

PARA EL GANADO **„Salud"**
PARA EL GANADERO **"Riqueza"**

sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

CHOCOLATES "LA FAMILIA"

Los mejores conocidos y que el público prefiere y distingue por su pureza y exquisito paladar.

Cafés tostados diariamente

Sin adulteración, por procedimiento modernísimo de fuerte aroma y desarrollo y gusto delicado

QUIEN LOS PRUEBE LOS PIDE SIEMPRE

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

LOPEZ SELA

Rosal, 16.-OVIEDO

UNA SEÑORA

ofrece comunicar GRATUITAMENTE a todos los que sufran de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª CARMEL. N. I., Salmerón, 167, Barcelona, GARCIA.

Trapos lavados

se compran en esta Imprenta.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA VOZ DE ASTURIAS

NUEVA SITUACIÓN MUNICIPAL

La destitución de los Ayuntamientos en la provincia

Quedan elegidos los nuevos cargos entre los miembros que constituyen las Juntas de asociados

En Oviedo

Ayer por la mañana se presentó en el Ayuntamiento el gobernador militar Sr. Losada, dando cuenta al secretario de haberse recibido un real decreto en virtud del cual quedaba destituido el actual Ayuntamiento, debiendo constituirse ayer mismo el nuevo, que lo habían de componer los señores asociados que formaban la Junta Municipal.

Seguidamente el Sr. Secretario envió oficio a los señores asociados para que, a las tres de la tarde, se presentaran a constituir el nuevo Ayuntamiento.

La noticia en Oviedo

Por todas partes se comenzó a comentar lo ocurrido, creyendo que se trataba de una disposición especial única y relativamente, dictada contra este Ayuntamiento.

Bien pronto los telegramas enviados por nuestra Agencia y colocadas en los escaparates de algunos comercios de la capital, pusieron al público en antecedentes de que la medida tenía carácter general.

Por la tarde

Gran animación había en el Ayuntamiento cuando llegamos. Tanto los pasillos como las tribunas destinadas al público estaban completamente llenas.

A las tres en punto abrió la sesión el general, dando comienzo con la lectura al Real decreto.

Toman asiento como concejales los Sres. D. Ernesto Andrés, don Felipe Vereterra, D, Antonio Anizoa, D. Francisco Prado, D. Mariano Rojo, D. Antonio Moreno Secades, D. José Blanco Vega, don Armando A. Pedrosa, don José del Riego Jove, D. Marcelino Sanchez, D. Benito Fernandez Gonzalez, D. Modesto Fernandez, don Faustino Garcia de la Granda, D. Restituto Fernandez, don Juan Alonso, D. Bernardo Alonso, D. Santos Martinez, D. José Peláez Peláez, D. Nicasio Fernandez, D. Valentín Silva, D. Dionisio Sanchez Moral, D. Juan Sáiz Garcia, D. Federico Gonzalez, don Emilio Alvarez, D. Bernardino Arango, D. Valentín Gutierrez, D. Ramón Villa, D. Manuel Lavariegos, D. Juan Pardevilla, don Manuel Gomez, D. José Menendez Morán, D. Angel Fernandez Cabal y D. Luis G. Campomanes.

El secretario dá lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

La elección de Alcalde

Se procede a la elección de Alcalde. Antes se suspende por unos minutos la sesión para ponerse de acuerdo los señores Asociados.

Reanudada la sesión se hace la votación por papeletas, resultando elegido D. Antonio Moreno Solares por 23 votos y una en blanco.

Los tenientes Alcaldes

Por el mismo procedimiento se eligen los tenientes Alcaldes, siendo designados los siguientes señores:

Primer teniente alcalde.—Don Valentín Silva.

Segundo teniente alcalde.—Don José Blanco Vega.

Tercer teniente alcalde.— Don Ernesto Andrés Muñoz.

Cuarto teniente alcalde.—Don Luis G. Campomanes.

Quinto teniente alealde.—Don Restituto Fernández Alvaré.

Sexto teniente alcalde. — Don Ramón Villa.

Séptimo teniente alcalde.—Don Francisco Prado Collera.

Octavo teniente alcalde.—Don Marcelino Sánchez Ferdández.

Síndicos

Para síndicos fueron elegidos: D. José del Riego Jove y D. Mariano Rojo Cortés.

La nueva Junta Municipal

Se nombra nueva Junta Municipal.

Son elegidos para formar la nueva Junta de Asociados:

Por el primer distrito

D. Casimiro Ferrao, don Benigno Morillo, don José Antonio F. Estrada y don Cesareo Ania Izquierdo.

Segundo distrito

D. Conrado Fontela, don Luis Alvarez, don Esteban Lantero y don Victor Suárez.

Tercer distrito

D. Marcelino Santamarina y don Agustín Carral.

Cuarto distrito

D. Juan Cabeza Alvarez, don José Navia Osorio y don Ramón Díaz Gutiérrez.

Quinto distrito

D. Jesús Pérez Fernández, don Celestino del Llano, don Justo F. Rúa y don Eulogio G. López.

Sexto distrito

D. José Pérez Rodriguez.

Séptimo distrito

D. Felipe Roces, D. Benjamín Velasco y don Faustino Díaz.

Octavo distrito

D. Benigno Bances, don Daniel F. Ramos, don José del Rosal, don Bernardo Martínez, don Jesús Bárcena y don Gerardo Zabala.

Noveno distrito

D. Ramón Geijo García, don Juan Rubio Losada y don Serafín Fernández.

Décimo distrito (rural)

D. Santos F. Palacio, don Manuel Cuesta Naves, don David Suárez, y don Emilio Alvarez.

Undécimo distrito (rural)

D. Manuel García Menéndez y don Eufrasio Ramos.

Una aclaración

Don Emilio Alvarez, hace saber que, como farmacéutico municipal, es incompatible con el cargo de concejal, según la ley municipal.

El señor Losada hace saber a todos desde la presidencia, qus tienen veinticuatro horas para presentar reclamaciones, que serán atendidas si son justas, sustituyendo seguidamente al que por derecho se vea obligado a renunciar.

Los días de sesión

Se pregunta a la Corporación si los días de sesión han de cambiarse y se acuerda seguir celebrando la sesión en los mismos días.

Final de sesión

Antes de levantar la sesión el señor gobernador militar dirigió breves palabras a los nuevos concejales y les aconsejó honradez en el desempeño del cargo, para bien de la patria y de los intereses locales.

Toma de posesión

Después que terminó la sesión, el nuevo alcalde se hizo cargo de la Alcaldía.

Al hacer entrega el Ayuntamiento saliente al entrante de la situación de caja, se comprobó, como prueba de la gestión del Municipio, que había un saldo a favor del mismo de 347.092'78 pesetas, después de cubiertas todas las obligaciones, pues si bien existe en el Banco de España un montante de 450 mil pesetas, ingresadas por cuenta del Ayuntamiento que ha cesado ayer, 102.907 pesetas quedan a disposición de créditos reconocidos pendientes de pago.

Hemos preguntado al alcalde saliente si esas 347.092'78 pesetas tenían destino proyectado, y nos ha contestado que pensaban aplicarse a la construcción del nuevo matadero y saneamiento de la población.

En Gión

La autoridad militar se incauta del Ayuntamiento.—Se prohibe el paso a todos.—El alcalde no puede entrar.—Nombramiento de nuevos concejales.

A las diez de la mañana de ayer próximamente, la autoridad militar llegó al Ayuntamiento haciéndose cargo inmediatamente de todos los servicios.

A la puerta de los Consistoriales se colocó una pareja de seguridad, con la consigna rigurosísima de no permitir la entrada de ninguna persona al Ayuntamiento.

Algunos empleados municipales parece que no tuvieron acceso a la oficina y otros que salieron a evacuar alguna diligencia, al regreso se les prohibió también el paso.

La consigna era rigurosa y alcanzaba igualmente a los concejales y al alcalde, pues cuando el señor Fernández Barcia pretendió subir a su despacho le manifestó la pareja de guardia que no podía hacerlo.

El alcalde rogó que se transmitiese al comandante militar de la plaza la noticia de que se encontraba allí.

Así se hizo y momentos después subía el señor Fernández Barcia, entrevistándose con la autoridad militar, quien le ordenó hiciese entrega de todos los asuntos que obraban en poder del alcalde.

Recogió el alcalde los papeles particulares que tenía en los cajones de su mesa de despacho y acto seguido se ausentó del Consistorio.

Algunos concejales que habían quedado destituidos simultáneamente con la entrada de la autoridad militar en el Ayuntamiento, tampoco pudieron subir a las oficinas, en virtud de la orden prohibitiva de la autoridad militar.

Parece ser que más tarde se revocó la orden y algunos ediles ya destituidos entraron en las oficinas municipales, donde pudieron enterarse que, por el Directorio militar se había decretado la disolución de todos los Ayuntamientos de España, sustituyéndose los concejales por vocales asociados.

La autoridad militar ordenó al Secretario que se cursasen rápidamente oficios a todos los vocales de la Junta municipal de Asociados, para que sin excusa de ninguna clase se personasen en la Alcaldía con objeto de tomar posesión del cargo de concejal, que probablemente tendrá carácter interino, hasta que la Superioridad disponga cómo habrán de ser formados definitivamente los Cabildos.

En las citaciones se expresaba, repetimos, taxativamente, la obligación que tenían todos los Vocales Asociados de tomar posesión, no siendo admitido pretexto no justificado concretamente, para eludir esa obligación.

A los periodistas que intentamos subir al Consistorio se nos fué prohibido también el paso.

Grupos de concejales y de numeroso público, congregados en la Plaza del Ayuntamiento y reunidos debajo de los soportales que circundan dicha Plaza, comentaban lo ocurrido.

Por parte del púlico los comentarios revelaban una sincera satisfacción, y se aplaudía sin reservas la disposición militar que desechaba del Ayuntamiento a elementos que sólo acudían al Cabildo a hacer política, relegando a segundo término la administración municipal, con grave daño para los intereses del pueblo.

El bando de la autoridad militar dice así:

«D. José Mauricio Morán, coronel comandante militar de la plaza.

Ordeno y mando:

Artículo primero. Que dispuesto por la autoridad militar superior la cesión de todos los señores concejales, si algunos hiciesen resistencia a abandonar el cargo, será juzgado por el delito de prolongación de funciones y con arreglo al estado de guerra actual.

Artículo segundo. — Cualquier agresión, coacción o violencia a los nuevos concejales que se nombren, se castigarán con arreglo a la misma ley.»

A medio día se reunió la Junta municipal de Asociados bajo la presidencia del comandante militar de la plaza Sr. Martínez Morán, quedando nombrados concejales los vocales de dicho organismo que asistieron a la reunión.

Una vez dada posesión de sus cargos a los nuevos concejales, se levantó la sesión.

Hoy a las nueve de la mañana se reunirá el cabildo para designar en votació n nominal y secreta al alcalde, que según se dice había de ser un abogado de los que figuran como vocales en la Junta municipal y actualmente nombrados concejales.

En la sesión de hoy se nombrará alcalde, como hemos dicho, quedando facultado el Directorio para designar los que han de regir los municipios en aquellas poblaciones de cien mil habitantes para arriba.

Ignoramos si hoy se celebrará sesión municipal, pues con motivo del nombramiento de nuevos concejales, probablemente quede aplazada para que los nuevos ediles estudien los asuntos a fin de poder orientarse y resolverlos en justicia.

En Avilés

Reunida la Junta de Asociados, con arreglo a lo que dispone el Real decreto, se procedió a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Fué elegido alcalde por trece votos don Javier Martínez Arcos y Bustelo.

Primer teniente alcalde don Juan Menéndez Campo, por trece.

Segundo, don Armando Fernández Cueto, por veinte.

Tercero, don Enrique Menéndez Corvera, por nueve.

Cuarto, don Robustiano Gutiérrez López, por doce.

Quinto, don Aurelio B. Fernández.

Sexto, el señor Rio Pérez Fernández.

En Sama

El teniente de la guardia civil, don Elías Varela, publicó esta mañana el bando declarando disuelto el Ayuntamiento langreano.

Por no haber tiempo para ello, se suspendió hasta mañana, a las once, el acto de la elección del nuevo alcalde y concejales.

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Capital: 10.000.000 de pesetas

Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

SUCURSALES: AVILES, LLANES E INFIESTO

Banco Minero Industrial de Asturias GIJON

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas : : : Filial del Banco Urquijo

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjeras, Cuentas de crédito y préstamos con garantía personal, de fondos públicos valores industriales, mercancías y conocimientos de embarque, Giros, Cartas de crédito, Ordenes telegráficas, Compra-venta de valores, Cobro y descuento de cupones y documentos de giro, Cambio de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros, Depósitos de valores, libres de gasto de custodia, etc., etc.

Realiza toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio, prestando preferente atención a las siguientes:

CAJAS DE SEGURIDAD

Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA en adelante, abonando interés a razón de 3 1/2 % anual

SUCURSAL EN CANDAS

Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consulteme sobre lo que desee fabricar o preparar. Pídase Catálogo gratis.

Antonio Formoso Permuy

INVENTOR

SANTA CATALINA, 12.—LA CORUÑA

A. Fernández y Compañía

AVILÉS

Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbones
Fabricantes de Briquetas y Ovoides

Fábrica "La Amistad"

Sociedad Anónima

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

GACETILLAS

Cheques al pago

Señalamientos para hoy:

D. José María Alvarez Peláez, D. Antonio Sierra, D. Rafael Posada, D. Pedro Inclán, D. Ramón Prada, D. Casiano Fernández, don D. José M.ª Santos, D. Tomás Fernández, D. José M.ª Aparicio, don D. Gustavo F. Cuevas, don Luis Fernández, D. José G. Llana, don José Martínez, D. Federico Motta, Depositario Pagador, D. Higinio Arenas, D. José R. Carrizo, señor Administrador de la prisión provincial, D. Rafael A. Borbolla. don Jesús Legendre, D. Victoriano Argüelles, D. Aquilino Criado, don Víctor Covián, Fábrica de Tabacos de Gijón, S. Laviada, Constructora Gijonesa, don Octavio Furner, Sres. Suardíaz y Bachmaier, D. Francisco Fernández, D. Julio Fernández, D. José de la Viña, D. Antonio de la Granda, D. Remigio Teval, D. Pedro S. del Río, D. Ramón Miravalles, doña Elena S. Tamargo, D. Antonio Sierra y D. Luis G. Noriega.

Se vende

La casa número 7 de la calle de Santa Susana, en Oviedo.

En la misma informarán.

La persona que hubiese perdido un reloj, de señora, puede pasar a recogerlo, dando las señas del mismo, a D. Fernando Recalde, en la Estación de los Económicos.

Sociedad anónima «Electra de Viesgo»

Convocatoria a general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con objeto de proceder a la consolidación de la deuda flotante de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 15 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Gran Vía, 1, 1.°, a fin de deliberar y resolver sobre la propuesta que para la realización de aquel propósito ha de presentar el Consejo.

De conformidad con lo que preceptúan los artículos 11 y 21 de los Estatutos, la Junta general quedará constituída cualquiera que sea el número de socios que concurra.

Según se previene en el artículo 18, son socios, para los efectos de la asistencia a las Juntas generales, los que posean cincuenta o más acciones, con tres meses de anticipación a la fecha en que se celebren, las cuales, o sus resguardos de depósito, deberán depositarse con cinco días de anticipación, en la Caja social, o en los Establecimientos designados por el Consejo, que son los siguientes:

Bilbao y San Sebastián, Banco de Vizcaya.

Santander, Banco Mercantil.

Madrid, Banco de Vizcaya y Banco Español de Crédito.

Y en los demás puntos en cualquiera de las Sucursales de los tres Bancos mencionados.

Bilbao, 2 de Octubre de 1923.—El Secretario, *Guillermo Ibañez.*

Se vende

Un carro grande de caballo con sus aparejos, unas ruedas y un eje.

Razón: Casa Noriega, bajos del Casino.

¡OVETENSES!

Cuando vayais a Gijón visitad el acreditado Restaurant

"MERCEDES"

que a diario ofrece la clásica Fabada, Paella y gran variedad de Platos todos caseros.—Espléndidas habitaciones.

LIBERTAD, 16 Teléfono, 275

Se vende

Un solar en la calle del Padre Ceferino. Darán razón Plaza del 27 de Marzo núm. 1, 1.°

FRANCISCO MARTINEZ TOLA

Procurador de los Tribunales

Despacho: Pidal, 4-2.° izq.ª

Teléfono 8-16

OVIEDO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte